

PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
CURSO 2024-2025

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN _____
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN _____
3. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO ESCOLAR ____
4. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO _
5. COORDINACIÓN CON SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO

6. ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

- 6.1 Actuaciones del Orientador
- a) Acción Tutorial.
- b) Orientación académica y profesional.
- c) Atención a la diversidad.
- d) Programación de la tutoría del PDC
- 6.2 Programaciones del profesorado de ámbitos de PDC
.....
- 6.3. Programación maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.....
- 6.4 Programaciones de los tutores y tutoras relativas a la hora lectiva con el grupo de alumnos y alumnas
7. EDUCACIÓN DE ADULTOS Y FP SEMIPRESENCIAL.
8. REFERENCIA LEGISLATIVA.

ANEXO I: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

ANEXO II: PROGRAMACIÓN MAESTRA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

ANEXO III: PROGRAMACIÓN DE ATAL.

1. INTRODUCCIÓN.

Este Plan de Orientación y Acción Tutorial, que se desarrolla en el Departamento de Orientación (D.O.) del I.E.S. "Miguel Romero Esteo" en Málaga, pretende ajustarse a la actual legislación del Sistema Educativo Español, atendiendo a la vez, las características y peculiaridades de esta comunidad educativa.

La LOE considera la orientación como un elemento inherente a la propia educación y, por tanto, parte integrante de la propuesta curricular. La orientación es una tarea compartida con diferentes niveles y grados de responsabilidad, por lo que incumbe a todo educador. Establece en su artículo 91.d) “entre las funciones del profesorado, la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados”.

La educación es algo más que una simple instrucción, pues su finalidad es promover una formación integral de la persona mediante el desarrollo de capacidades intelectuales, afectivas y sociales. La respuesta a esa formación integral no corresponde a ningún área o asignatura concreta; todo profesor está implicado en ella. Para ello, debe asumir el papel de educador en detrimento del de instructor o simple transmisor de conocimientos.

La función tutorial no es aparte de la docente sino elemento esencial e inherente a la misma. El orientador es un dinamizador de esa función pero la pieza clave de ese proceso es el tutor, pues a través del desarrollo de la función tutorial se asegura que la educación sea verdaderamente integral y personalizada en un modelo educativo altamente diferenciado y que ofrece un amplio margen de opcionalidad al alumnado. La finalidad básica de la acción tutorial es atender a los aspectos de desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de los alumnos, tanto individualmente como en grupo.

El artículo 1, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece la orientación educativa y profesional como medio necesario para el logro de una formación personalizada que priorice una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. En su artículo 22, por otro lado, se establece como principio general aplicable a la Educación Secundaria Obligatoria la especial atención que se prestará a la orientación educativa y profesional del alumnado.

Por otra parte, el artículo 26 establece que corresponde a las Administraciones Educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

Además, el presente Plan Anual de actividades del Departamento de Orientación seguirá las directrices establecidas el Decreto 327/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES.

El diseño, desarrollo y evaluación del Plan Anual de actividades del Departamento de Orientación ha sido fruto del trabajo en equipo de los profesores-tutores, con la colaboración del Departamento de Orientación, a quién corresponderá la misión de apoyar las demandas formativas de los profesores-tutores que permitan el adecuado desarrollo del Plan, confección de materiales y evaluación.

En cuanto a la atención a la Diversidad, se atenderá a lo establecido en las instrucciones de 8 de marzo de 201, así como la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los Centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, vigente también para el presente curso escolar (24/25). Igualmente, se tendrá como referente normativo el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículum de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria; así como la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de la ESO, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

2. CONSTITUCIÓN Y FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Nos basamos para la elaboración de este Plan en lo establecido en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los IES, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2.1. CONSTITUCIÓN.

El Departamento de Orientación según el Decreto 327/2010, estará compuesto por:

- El profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa.

- En su caso, los maestros y maestras especialistas en educación especial y en audición y lenguaje.
- El profesorado responsable de los programas de atención a la diversidad, incluido el que imparta los programas de diversificación curricular y del Ciclo de Formación Profesional de Grado Básico en la forma que se establezca en el plan de orientación y acción tutorial contemplado en el proyecto educativo.

En nuestro centro, el Departamento de Orientación durante el presente curso 2024/2025 queda constituido por los siguientes miembros:

- Maestra especialista en educación especial:

- Rocío Lucena Moya

(Se adscriben)

- Profesores de ámbitos de 3º de Diversificación Curricular (primer curso del programa) :

- Ámbito socio-lingüístico: Alfonso Jesús Valencia Pérez
- Ámbito científico- tecnológico: María Elena Muñoz Aguilera.

- Profesores de ámbitos de 4º de Diversificación Curricular (2º curso del programa):

-Ámbito socio-lingüístico: Susana Gutiérrez Fernández

-Ámbito científico-tecnológico: Amador Casado Melguizo.

- Profesor del Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL): Francisco Javier Reina Pérez.

- Orientador y Jefe del Dpto.:

José Francisco Alcázar Romero

Las reuniones del Departamento de Orientación se realizarán semanalmente con la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica los viernes, de 13.45 a 14.45 horas.

Por otra parte, es muy importante la coordinación con los tutores. Esta coordinación se realizará semanalmente con los tutores de la ESO con el siguiente horario:

1º ESO: Viernes, de 10:15 a 11:15 horas.

2º ESO: Viernes, de 11:45 a 12:45 horas.

3º ESO: Jueves, de 11:45 a 12:45 horas.

4º ESO: Viernes, de 09:15 a 10:15 horas.

La coordinación con los tutores/as de Bachillerato se realizará atendiendo a las necesidades del Centro, según las posibilidades organizativas y, en cualquier caso, a demanda. También será a demanda la coordinación con el resto de tutores de Ciclos Formativos de Formación Profesional Inicial y de Grado Básico, así como los correspondientes a las Enseñanzas de Adultos.

GRUPO	TUTOR/A
1º A	D. Antonio David Santos Ibarra.
1º B	D. Pablo Carmona Guerrero.
1º C	D ^a . Nuria Mayor Azorín.
2º A	D. Alejandro Sánchez López
2º B	D ^a . Alicia Martínez Sebastián
2º C	D. Javier Almohalla Maireles
3º A	D ^a . María Elena Muñoz Aguilera
3º B	D ^a . Irene Benítez Rodríguez.
3º C	D ^a . María Amparo Fernández Luna.
4º A	D ^a . Carmen Vázquez Puertas.
4º B	D ^a María del Carmen Ruíz García.
4º C	D. Damián Cobos Laínez.
1º BCNT	D. José Manuel Palma Rey.
1º BHCS	D. Alvar Torres Bitter.
2º BCNT	D ^a . Ángela Cuevas Albadalejo
2º BHCS	D ^a . Noelia Pena Martínez.
1º CFGB	D. José Luís Sarobe Ruíz
2º CFGB	D ^a . Antonia del Pilar Sancho Matas.

2.2. FUNCIONES.

Según el Decreto 327/2010 las **funciones del departamento de orientación** son las siguientes:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- Elaborar la programación didáctica de los *programas de diversificación curricular*, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.
- Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto.

3. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Para realizar dichas funciones el Departamento de Orientación se plantea los siguientes objetivos generales, siempre en función de las necesidades preferentes que se plantee en el centro educativo, así como los recursos con los que se cuente y las necesidades de formación que se demanden. Se trata ahora de definir aquellos objetivos que van a guiar la orientación educativa en el centro.

☞ Con el profesorado.

Entre las actuaciones previstas, que el Departamento quiere llevar a cabo, sin menoscabo de las señaladas en la legislación vigente, se encuentran:

- Atender las consultas que puedan plantear los profesores, ya sean de tipo personal, psicológico, pedagógico, normativo, etc., favoreciendo procesos de reflexión compartida.
- Facilitar soporte técnico en cuanto a material de todo tipo: bibliografía, material sobre metodología, evaluación, psicología evolutiva, material de refuerzo y recuperación, dinámicas de grupo etc.

- Colaborar con los distintos Departamentos y los Equipos Educativos, en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje, y ofrecer asesoramiento psicopedagógico cuando lo requieran.

- Promover actividades de formación y perfeccionamiento potenciando la propia investigación e innovación.

- Asesorar al profesorado sobre las medidas de atención a la diversidad.

☞ Con las familias.

- Promover la cooperación de la familia con el centro para una mayor eficacia y coherencia en la educación.

- Favorecer las relaciones de comunicación y participación entre el centro educativo y las familias.

- Colaborar con el AMPA del centro, asesorando en la realización de actividades de información y formación dirigidas a las familias.

- Recoger todas las sugerencias que los padres puedan aportar.

- Realizar sesiones informativas-formativas dirigidas a las familias sobre distintos aspectos que influyen el desarrollo del alumnado.

☞ Con el propio centro.

- Colaborar en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial, en colaboración directa con los tutores y el jefe de estudios.

- Asesorar técnicamente al equipo directivo, los órganos de coordinación docente y los órganos colegiados, en todas aquellas cuestiones que posibiliten una educación personalizada e integral, es decir, en las distintas medidas de atención a la diversidad.

- Colaborar en la realización y revisión del Plan de Centro, sobre todo, de su Proyecto Educativo.

- Formular propuestas al ETCP sobre los aspectos psicopedagógicos del Proyecto Educativo que ayuden a diversificar la oferta curricular y formativa que ofrece el centro.

- Fomentar la relación del Centro con organismos del entorno que favorezcan el desarrollo de la acción tutorial en todos sus aspectos.

☞ Con el alumnado

- Favorecer la integración académica y social del alumnado en el grupo clase y en la dinámica escolar, favoreciendo el conocimiento de sí mismo y de sus compañeros.

- Dar respuesta educativa ajustada a sus necesidades educativas específicas.

- Proporcionar información y orientación a los alumnos de forma colectiva o individual, acerca de las distintas alternativas educativas y profesionales.
- Desarrollar programas y actividades dirigidas a la mejora de los hábitos para el estudio y el aprendizaje autónomo.
- Desarrollar programas y actividades de mejora de la convivencia escolar.
- Desarrollar con alumnos y grupos de alumnos los programas que se estimen necesarios en función de las necesidades detectadas.

4. COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La intervención psicopedagógica no se limita a actuaciones con los alumnos, existen otros elementos de la Comunidad Educativa con los que la colaboración del Departamento es absolutamente necesaria para mejorar la calidad de las intervenciones y orientaciones.

Con el propio Departamento de Orientación

Se celebrarán reuniones del Orientador con la maestra especialista en educación Especial, para lo que se cuenta con una hora semanal dentro del horario regular. Igualmente, se mantendrá coordinación, en su caso, con el profesorado que tenga asignado impartir los ámbitos sociolingüístico, científico-tecnológico del Programa de Diversificación Curricular,. Estas reuniones tendrán por objeto el seguimiento de la programación anual de la atención a la diversidad.

Los/as tutores/as

La coordinación del Departamento de Orientación con los tutores/as se realizará teniendo en cuenta que:

Se celebrará, al menos, una reunión semanal de Orientador y tutores y tutoras por cada uno de los niveles de la ESO.

El propio Centro. El Departamento de Orientación puede colaborar a través de las siguientes actuaciones:

- Reuniones con el Equipo Directivo y con el E.T.C.P. para proporcionar la orientación y asesoramiento demandados, colaborar en la planificación y organización de las actividades escolares y extraescolares, promover la cooperación entre el Centro y la familia, etc. En el presente curso se realizarán propuestas al ETCP para el desarrollo de las Instrucciones para el fomento del razonamiento matemático.
- Desarrollo de actividades para la celebración de efemérides como parte integrante del Plan de Acción Tutorial o como Actividad Complementaria integrada en cada una de las Programaciones de los Departamentos.
- Reuniones con el Departamento de Convivencia y Jefatura de Estudios.

La familia.

La LOE establece en su disposición adicional primera entre los derechos que tienen los padres en relación con la educación de sus hijos o pupilos, el ser oídos en aquellas

decisiones que afecten a la orientación académica y profesional. La cooperación de ésta con el departamento de Orientación en la solución de problemas que afecten a sus hijos, su orientación individual y en su caso su formación como adultos con responsabilidad educativa, constituye otra área de intervención. Todo esto a través de las siguientes actuaciones:

- Reunión del Equipo Directivo y el Orientador con las familias a principios de curso para informar sobre funciones y tareas del Departamento de Orientación y características generales de la etapa y curso en el que se encuentran sus hijos, explicar la propuesta de acción tutorial para el presente curso y solicitar aportaciones y sugerencias a la misma. Esta reunión se vehicula a través de los tutores/as, de forma que el Departamento de Orientación ofrece asesoramiento a éstos sobre los aspectos a tratar, facilitándoles, en colaboración con Jefatura de Estudios, un guión para su realización.
- Reuniones de los tutores con las familias en grupo y/o de forma individualizada a principios de curso y tras cada evaluación trimestral así como al final de curso. Tras cada evaluación, puesto que los boletines se facilitarán a través de PASEN, los tutores/as concertarán cita con las familias en caso de ser necesaria información individualizada.
- Reunión del Orientador para informarles sobre los distintos itinerarios educativos que ofrece el Sistema Educativo, especialmente en 4º de ESO. En caso de un eventual confinamiento se arbitrarán las medidas para hacer llegar la información a las familias, a través de la difusión de video tutorial.
- Entrevistas individuales con la participación del tutor y/o el Orientador para orientar y asesorar en la solución de problemas que afecten a sus hijos.

En relación con **los profesores** la colaboración y el asesoramiento del Departamento de Orientación se concreta en lo siguiente:

- Reuniones iniciales para sondear intereses y necesidades y planificar la acción tutorial.
- Reuniones con los equipos educativos de los distintos cursos para realizar una sesión de evaluación inicial, con el objeto de detectar al alumnado con dificultades de aprendizaje lo antes posible y poder articular la medida educativa más adecuada a sus necesidades.
- Reuniones, en su caso, con los equipos educativos para valorar la situación del curso y establecer las medidas oportunas, sobre todo, respecto a la convivencia.

- Reuniones, en su caso, del Orientador con equipos educativos de los grupos de E.S.O. en los que se integran alumnos con N.E.A.E y Departamentos didácticos correspondientes para asesorar en la elaboración de A.C. y otros Programas de Refuerzo para este alumnado, coordinar la actuación con el profesorado de apoyo y hacer un seguimiento de la evolución de este alumnado.
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre los alumnos que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Atender las demandas que puedan darse individualmente respecto a información, documentación, materiales, asesoramiento, etc. sobre temas puntuales.
- Celebrar sesiones de evaluación con un carácter formativo, dirigidas a reorientar el proceso educativo y adaptarlo a las necesidades del grupo.

Los Equipos de Orientación de Zona y Específicos. Estos pueden facilitar a los departamentos de Orientación una asistencia técnica didáctica, psicológica, organizativa, etc., que actúe como prevención de posibles problemas y favoreciendo la inserción de los alumnos en los Centros.

5. COORDINACIÓN CON SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

- Coordinación con la Comisión Zonal de Orientación Educativa para conocer y hacer un seguimiento, junto con el EOE “Málaga Centro”, de aquellos alumnos con N.E.A.E procedentes de E. Primaria y matriculados en el centro, especialmente los procedentes de nuestro centro adscrito “Hans Christian Andersen” El objetivo prioritario es intensificar la coordinación entre los diferentes niveles de la orientación, y recabar información e intercambio de materiales, así como facilitar el tránsito del alumnado de educación primaria a educación secundaria. En el Proyecto educativo se adjunta el calendario de reuniones para el presente curso.
- Reuniones Zonales de Orientación con los orientadores de los demás centros de la zona, siguiendo las directrices del ETPOEP.
- Reuniones periódicas con los Servicios Sociales del Ayuntamiento para intercambiar información sobre la problemática socio-familiar de algunos alumnos y consensuar la intervención más conveniente en cada caso, para colaborar en el control del absentismo escolar así como para coordinar la puesta en marcha de programas y actuaciones referidas a diferente temática.

- Reuniones con el Equipo Técnico de Absentismo Escolar (ETAE). Concreción de procedimientos para el seguimiento del absentismo. Pautas comunes de actuación y derivación de casos no resueltos.
- Otras que se estimen necesarias, tales como ONGs o instituciones (Ayuntamiento, Instituto Andaluz de la Mujer, Movimiento contra la Intolerancia, Cruz Roja, Centro de Salud, Asociación Cívica para la Prevención de Drogodependencias, Proyecto Hombre, Área, Policía Local, etc.) para el desarrollo de programas de prevención de drogodependencias, promoción de la salud, prevención de la violencia, educación vial, educación afectivo-sexual, etc.

6. ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

6.1 ACTUACIONES DEL ORIENTADOR.

FUNCIONES DEL ORIENTADOR:

Según el Decreto 237/2010 ya mencionado, el profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa desarrollará las siguientes funciones:

a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

- o Para el alumnado de nuevo ingreso en el centro, partirá de la información que al respecto faciliten los centros de procedencia y, en su caso, el Equipo de Orientación Educativa.
- o En el resto de los casos se basará en la información que recabe de la persona que ejerza la tutoría, obtenida a partir de los informes personales o del expediente académico, así como de la que le proporcione el profesorado que en el momento de comenzar el proceso imparta docencia al alumno/a.
- o Los resultados de esta valoración se recogerán en un informe.

b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.

Sin embargo, con el fin de priorizar la asistencia a estas sesiones se tendrá en cuenta lo siguiente:

- o Asistirá a las sesiones en las que se encuentre el alumnado de Diversificación Curricular, en 3º y 4º de ESO.
- o Tendrá prioridad la asistencia a las sesiones de los grupos en que sea necesario disponer de asesoramiento especializado, de carácter psicopedagógico, para

valorar el progreso de determinados alumnos/as y decidir respecto a las medidas educativas a adoptar.

- o Las sesiones de los grupos de ESO tendrán preferencia respecto a las de Bachillerato y Ciclo de Formación Profesional de Grado Básico.
- o Dentro de la ESO tendrán preferencia las sesiones de los grupos 1º y 4º.

c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.

d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.

e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.

g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

h) En su caso, impartir docencia de aquellas materias para las que tenga competencia docente, de acuerdo con los criterios fijados en el proyecto educativo y sin perjuicio de la preferencia del profesorado titular de las mismas.

i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Tras la reducción de tres horas por Jefatura del Departamento y las actuaciones y funciones que debe realizar como profesor del Centro (servicios de guardia, reuniones con órganos colegiados y de coordinación docente, etc.), el resto de las horas se distribuirán de forma equilibrada, a principios de curso, entre estos cinco ámbitos en función también de las características específicas del centro:

1º. Atención directa, de forma individual, al alumnado y a sus familias.

En la ESO se realizarán preferentemente en el mismo horario de la tutoría lectiva correspondiente al grupo en que el alumno o alumna está matriculado. Así, el Orientador podrá utilizar esta hora de forma indistinta para la atención a todo el grupo o para la

atención individualizada a alguno de sus alumnos y alumnas. En este último caso, también podrá atender a sus familias, siempre previa cita.

En el Bachillerato se intentará priorizar esta atención en horas en las que no se vea repercutido su proceso de enseñanza-aprendizaje de las distintas materias.

2º. Intervención directa en grupos de alumnos y alumnas.

En nuestro Centro se dedicarán exclusivamente a desarrollar actividades de tutoría lectiva de 3º y 4º de PDC; desarrollar, junto con los tutores y dentro de las sesiones de tutoría lectiva de la ESO actividades de carácter más especializado que las realizadas habitualmente en dichas sesiones; también desarrollar este tipo de actividades en el Bachillerato junto con el tutor; y, desarrollar actividades de orientación académica y profesional en la ESO y Bachillerato.

3º. Asesoramiento psicopedagógico a la Comunidad Educativa y apoyo a la acción tutorial.

4º. Coordinación con los tutores y tutoras y con el Equipo Directivo (tal y como he recogido más arriba)

5º. Coordinación con el profesorado responsable de los programas de atención a la diversidad: maestra especialista de educación especial, profesorado de ámbitos de PDC y profesorado responsable de los programas de refuerzo.

a) ACCIÓN TUTORIAL.

Como se ha comentado en la introducción la función tutorial no puede sustentarse en las actuaciones individuales e iniciativas aisladas del tutor. La responsabilidad de planificar acciones con el alumnado que contribuyan a la consecución de los objetivos comunes debe ser una responsabilidad compartida. El Orientador asiste y garantiza una planificación eficaz a través de sus intervenciones y orientaciones psicopedagógicas a los tutores y profesores.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DE TUTORÍA.

Los contenidos de la tutoría estarán referidos a los siguientes aspectos:

- **ORIENTACIÓN PERSONAL:** proceso de ayuda a un individuo para llegar al suficiente conocimiento de sí mismo y del mundo, para así ser capaz de resolver problemas que se le planteen en su vida.
- **ORIENTACIÓN ESCOLAR:** proceso de ayuda dirigida al alumno para que sea capaz de resolver los problemas que su vida académica le plantea,

especialmente el de elegir los contenidos y técnicas más adecuadas a sus posibilidades.

- **ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL:** proceso de ayuda al individuo para que sea capaz de elegir adecuadamente una profesión o trabajo determinado. Trata no sólo de aconsejar unos estudios sino de situar al alumno en aquella profesión más idónea para él.

En el presente curso escolar, según la autoevaluación final y el análisis de necesidades realizado, el cual nos proporciona información de las necesidades existentes en los diferentes sectores de la comunidad educativa, los temas, actividades, problemas, etc. que se deben desarrollar y trabajar en la hora de tutoría lectiva son los siguientes:

- **EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA:** Aplicar un programa de actividades sobre esta temática en todos los cursos de la ESO dirigido a mejorar la convivencia en aula y centro, ésto se hace especialmente necesario en aquellos casos en que aparecen dificultades de adaptación y de integración, sobre todo, en el alumnado procedente de otros países. Igualmente, en el presente curso escolar se intentará poner en marcha un programa de mediación entre iguales, así como el “carné por puntos” y otras medidas como las tutorías entre iguales. Todo ello en el marco del Programa Escuela: Espacio de Paz, que en el presente curso será coordinado por D^a Rocío Lucena Moya.
- **ACOSO ESCOLAR:** Debido a la posible existencia de situaciones de acoso escolar se hace necesario trabajar esta temática en tutorías grupales, charlas y/o en intervención individual cuando la situación así lo requiera. En el presente curso se realizará una actividad dentro del Plan Director de la policía local.
- **TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL:** Es necesario reforzarlas e intensificarlas así como abordar aspectos relativos a la organización y planificación del estudio.
- **EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL:** Centrar la intervención en 2º y 3º de ESO. La actividad de la Policía Local sobre uso seguro de internet incide indirectamente sobre este ámbito. En el presente curso se ha solicitado la participación en el Programa Forma Joven, que será coordinado por D^a Noelia Pena Martínez.
- **PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS:** Se hace necesario tratar esta temática en todos los cursos de la ESO, con objeto de prevenir antes de que puedan ser iniciados en el consumo de alguna droga así como de intervenir en el caso de que se hayan iniciado ya. En el Plan de Acción Tutorial se recogerán actuaciones dirigidas a la mejora de los factores de protección. Para ello, se colaborará con “Proyecto Hombre”, desarrollando (aunque parcialmente) el Programa “Juego de llaves”. Se propondrán, igualmente, actividades a desarrollar en el Ciclo de Grado Básico.

- **ORIENTACIÓN ESCOLAR Y VOCACIONAL:** Ésta es necesaria en todos los grupos de la ESO. Las necesidades básicas detectadas consisten, por un lado, en el aprendizaje de la toma de decisiones en primero y segundo de la ESO y el conocimiento de las distintas profesiones y, por el otro, con el desarrollo de un programa completo de orientación en 3º de ESO durante el tercer trimestre, y, en 4º de ESO durante el segundo y tercer trimestres. Además, se trabajará con el alumnado de 1º de Bachillerato con objeto de ir orientando al alumnado en la elección de cada uno de los itinerarios e incluso en el cambio de modalidad u opción (Ciclos Formativos) y con el alumnado de 2º de Bachillerato se desarrollarán charlas acerca de los estudios universitarios y prueba de acceso a la universidad, así como sobre los ciclos formativos de grado superior, acceso y plazos de inscripción y matriculación. Las actuaciones en este ámbito se realizarán siempre desde la perspectiva de género. Las intervenciones con el alumnado de Ciclos Formativos y Enseñanza de Adultos se realizarán a demanda, a través de entrevista telefónica, videollamada o mediante entrevista presencial en horario de mañana.
- **HABITOS DE VIDA SALUDABLES:** La promoción de estos hábitos es necesaria en todos los niveles de la etapa, ya que son numerosos los casos en los que el alumnado no tiene una alimentación adecuada, no ocupa su tiempo de ocio de manera adecuada, consume drogas, o tienen una educación sexual escasa y errónea. En este sentido, se celebrarán también distintas efemérides en las que se trabajará la temática correspondiente. Las actuaciones de vehicularán a través del Programa Forma Joven.
- **VIOLENCIA DE GÉNERO:** La necesidad de desarrollar en el alumnado actitudes de respeto, comprensión y tolerancia a las diferencias de género, se trabajará de forma coordinada con la coordinadora del Plan de Igualdad.
- **INTERCULTURALIDAD:** se coordinarán las actuaciones respecto a la acogida del alumnado, adaptaciones del currículo para el alumnado extranjero con desconocimiento del castellano, favoreciendo una convivencia basada en el dialogo, el respeto, la colaboración, la empatía, la tolerancia, etc.

Las actividades que se desarrollen este curso tratarán diferente temática según el nivel de la ESO en el que nos situemos y las necesidades detectadas y se desarrollarán a través de las sesiones de tutoría que cada tutor/a tiene semanalmente con su grupo y cuya propuesta de actividades se recoge en ANEXO. No obstante, esta propuesta es flexible y cada tutor podrá y deberá, con el asesoramiento del Orientador, introducir las modificaciones que considere necesarias para ajustarla a las demandas y necesidades de su grupo – clase. En este caso, puede proponer al Orientador, si lo estima necesario, que le asesore o le proporcione los materiales necesarios para abordar nuevos temas no incluidos en las sesiones propuestas o ampliar los incluidos. Además, en función de las necesidades detectadas y de la temática trabajada el Orientador podrá intervenir

directamente en el grupo-clase en la sesión de tutoría lectiva, así como individualmente en el horario que establezca a tal efecto.

Por otra parte, en Bachillerato los aspectos referidos anteriormente se trabajarán transversalmente en el marco de cada una de las materias debido a la inexistencia de una hora de tutoría semanal, excepto para determinadas actuaciones como la elección de delegado, la orientación vocacional y las sesiones de evaluación para lo que se elegirán las horas que corresponden al tutor en su horario de clases o la de Atención Educativa o cualquiera otra que se viera oportuna. La intervención grupal del Orientador en estos cursos se centrará en la Orientación Académica y Profesional.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. PROCEDIMIENTO Y FASES DE ACTUACIÓN

- ANÁLISIS DE NECESIDADES MEDIANTE:

- Estudio y valoración de informes anteriores.

- Cuestionario inicial.

- Reuniones iniciales con los tutores.

- Conclusiones de las sesiones de evaluación inicial.

- Observación.

- Análisis de los documentos del centro.

- Análisis de la programación de orientación y de la memoria de autoevaluación.

- DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN.

- Reuniones semanales con los Tutores de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO

- Reuniones, a demanda, con los tutores de Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Básico y resto de tutores/as de Formación Profesional y Educación de Adultos.

- Revisión de las sesiones de tutoría.

- Evaluaciones trimestrales.

- Sesiones de orientación académica y profesional.

- EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL:

- Autoevaluación del Departamento de Orientación.

- Memoria de Autoevaluación.

METODOLOGÍA.

- METODOLOGÍA DINÁMICA, ACTIVA Y PARTICIPATIVA: que fomente la libre expresión de ideas y opiniones y la participación del alumnado en todo el proceso.
- METODOLOGÍA FLEXIBLE: con intervenciones adaptadas a las características, intereses y necesidades del alumnado y con actividades y recursos no uniformes.
- METODOLOGÍA MOTIVADORA: la motivación del alumnado se fomenta a través de los siguientes mecanismos:
 - * Intervenciones ajustadas al nivel de desarrollo del alumnado.
 - * Aprendizaje funcional, que se inserta en la realidad cotidiana del alumnado e intenta responder a sus intereses y expectativas.
 - * Fomentar un clima de clase basado en la comunicación, la cooperación, la confianza y el respeto mutuo.
 - * Fomentar la participación del alumnado en la toma de decisiones e incorporación de sus propuestas.
 - * Permitiendo al alumno conocer en cada momento sus progresos y dificultades, recompensándolo por sus logros y orientándolo para la superación de las dificultades.

RECURSOS.

- MATERIALES: las actividades de tutoría contarán con libros de tutoría de diferentes editoriales (editorial Santillana, Alfer, Aljibe e ICCE, ediciones Agendas Escolares). Se emplearán todos los medios audiovisuales con los que cuenta el Centro, diapositivas, documentos y libros de la Biblioteca, del Departamento de Orientación, folletos informativos, ordenadores e internet, cuestionarios diversos y escalas de evaluación, etc.
- HUMANOS: En el Centro será muy importante la colaboración y actuación del Jefe de Estudios, Adjuntos, Orientador, Profesora de apoyo a la integración, tutores, familias y equipo directivo. Se contará con actividades programadas por el Departamento de Orientación referidas a Educación para la Convivencia, Técnicas de Trabajo Intelectual, Prevención de Drogodependencias, Educación Afectivo-Sexual y Orientación Vocacional, Acoso Escolar...

También se recurrirá a aquellas personas que, aunque no pertenezcan al Centro, puedan proporcionarnos información sobre diversos temas como

Formación Profesional y Vocacional, Educación para la Salud, Educación para la Paz, Convivencia, Sexualidad... Para ello contaremos con los recursos del Municipio (Servicios Sociales, Ayuntamiento, Biblioteca...) y distintas Asociaciones (Concordia, AECC, Fundación Alcohol y Sociedad, UNICEF, Cruz Roja, Amnistía Internacional, Movimiento contra la intolerancia, Mujeres en Zona de Conflicto, ...).

EVALUACIÓN.

- Evaluación inicial: que permite recoger información sobre la situación de partida y detectar necesidades.
- Evaluación formativa: realizada por todos los implicados durante el desarrollo del programa a través de:
 - ⇒ Reuniones periódicas de tutores y orientador para la coordinación y seguimiento con el objetivo de ir reajustando la intervención a las nuevas demandas y necesidades que se vayan detectando.
 - ⇒ Sesión trimestral de tutoría con alumnos dedicada a reflexionar y recoger aportaciones de los alumnos.
 - ⇒ Observación de su desarrollo por parte de los tutores y la Orientador.
 - ⇒ Entrevista y reuniones con familias y alumnado.
- Evaluación sumativa: dirigida a valorar el grado de cumplimiento de los objetivos, la adecuación de las actividades y las dificultades y facilidades encontradas para su desarrollo a través de:
 - ⇒ Cuestionario para los alumnos.
 - ⇒ Reunión para la reflexión conjunta y autoevaluación de todos los integrantes del D.O.
 - ⇒ El centro con los mecanismos establecidos para elaborar la autoevaluación al final del curso.

b) ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

La Orientación Académica y Profesional constituye el conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado del Centro tendentes a:

- a) Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y las alumnas para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.

- b) Facilitar las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos y de las alumnas respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- c) Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de todas las otras enseñanzas que se impartan en el Centro al alumnado y a las familias.
- d) Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

El Departamento de Orientación mantendrá, en su caso, relación con los Centros de trabajo de su entorno para recabar y fomentar su colaboración en la orientación profesional del alumnado, así como en la inserción laboral de los que opten por incorporarse al mundo del trabajo al término de la ESO.

La Orientación Académica y Profesional debe entenderse como un proceso que se debe desarrollar durante toda la Secundaria, adquiriendo una especial relevancia en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes. Estos momentos son en 2º de ESO por la posibilidad de incorporación a los Ciclos de Grado Básico o al primer curso del PDC, 3º de ESO para incorporación a segundo curso de PDC, y puesto que en 4º ya se establecen distintas opciones curriculares conectadas con los estudios futuros de Bachillerato o Ciclos Formativos. Especial relevancia tendrá en 4º de ESO porque es el momento en el que deben elegir entre sus estudios de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Formación Profesional y la incorporación al mundo laboral.

Por tanto, el proceso de Orientación Académica y Profesional será un elemento fundamental para la elaboración del Consejo Orientador que para cada alumno se ha de formular según normativa en vigor. Este Consejo deberá entenderse como una propuesta del tutor con las aportaciones del equipo docente con el asesoramiento del Orientador en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, se le recomendarán las opciones educativas y profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades. El Orientador participará en la elaboración del mismo, especialmente cuando un alumno requiera una orientación más personalizada para tomar su decisión respecto a las diferentes alternativas que se le presentan.

En 1º y, sobre todo, en 2º de Bachillerato sigue teniendo una importancia fundamental esta Orientación porque deben confirmar qué estudios desean realizar para el curso, elegir el itinerario adecuado e ir valorando la posibilidad de realizar un Ciclo Formativo de grado superior o de realizar estudios universitarios, incluso de cambiar de modalidad o decidir la no continuación en el Bachillerato y optar por otras opciones (mundo laboral, ciclos formativos de grado medio, cursos de formación ocupacional, etc.), así como, en el caso de 2º de Bachillerato en el que deben optar por estudios universitarios o ciclos formativos de grado superior, y, por tanto, es necesario la

información sobre los mismos, sobre las formas de acceso, entre otras, la prueba de evaluación para el acceso a la universidad (PAU) y los plazos para la inscripción y el proceso de adjudicación de plazas.

En el caso del Ciclo Formativo de Grado Básico, la Orientación Académica y Profesional será necesaria para disminuir el riesgo de abandono escolar, así como para facilitar la toma de decisiones respecto a la continuidad del proceso formativo de los alumnos/as a través de la incorporación a la Formación Profesional de Grado Medio.

OBJETIVOS:

Para el alumnado:

- Formarse una imagen ajustada de sí mismo y conocer sus relaciones en relación con el entorno socioprofesional (capacidades, intereses, actitudes...).
- Actuar en los contextos en que se desenvuelva con iniciativa, creatividad y espíritu cooperativo y emprendedor.
- Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características del sistema educativo y del entorno sociolaboral en general.
- Identificar las respuestas concretas que su entorno, en concreto, ofrece tanto a nivel académico como sociolaboral.
- Conocer carreras y profesiones: Estudios necesarios para acceder a las distintas carreras o profesiones, actitudes, actividades e intereses personales que éstas requieren, posibilidades de promoción, estabilidad laboral.
- Conocer y entrenarse en tomas de decisiones en la elección de itinerarios educativos.
- Conocer procedimientos de búsqueda de información en el mercado de trabajo.

Para el profesorado, tutores y familias:

- Mantener una actitud indagadora y abierta hacia el aprovechamiento de recursos de diversa índole que el entorno pudiera presentar y considerar la contribución de esos recursos como vía para articular la tarea de mejora de las propias competencias.
- Proporcionar información y asesoramiento a éstos de las posibles salidas profesionales y académicas.

RECURSOS.

- Bibliográficos: para el alumno y los profesores como el Programa de Toma de Decisiones y de Orientación Académico-Profesional para 3º y 4º de ESO de la editorial MAD; Programa de Orientación Educativa y Sociolaboral de la Editorial EOS Programa del equipo de

Orientadores de la provincia de Cádiz y programa para la toma de decisión en el bachillerato “Me decido” de la editorial Donostiarra.

- TIC: Uso de las webs como “distrito único andaluz”, secretaría virtual de la CECJA, Aplicación informática de exploración de la carrera....En 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato, se hará uso de la Moodle, creando un “aula de Orientación”, a través de la cual, se facilitará el acceso al alumnado a las distintas fuentes de información relevantes para la toma de decisiones.
- Documentos de consulta de organismos oficiales y privados: impreso y material informático.
- Folletos, carteles, revistas, artículos de prensa, anuncios ...
- Visitas a centros profesionales, entidades públicas y privadas y centros escolares de Formación Profesional y de Bachillerato.
- Charlas de empresarios y/o antiguos estudiantes en el Instituto.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES:

Los contenidos se referirán a los siguientes aspectos:

a) Autoconocimiento y desarrollo de una actitud planificadora.

- El conocimiento de los valores propios.
- El conocimiento de la personalidad.
- El conocimiento del rendimiento académico.
- Las aptitudes e intereses vocacionales.

b) Conocimiento de los aspectos esenciales del sistema educativo y del mundo del trabajo.

- La estructura del sistema educativo español: etapas, objetivos, áreas, materias y sistemas de acceso.
- El sistema de becas y ayudas al estudio (autonómico, estatal y europeo).
- Las profesiones: ocupaciones y familias profesionales.
- El empleo público.
- La empresa privada.
- Técnicas activas para la búsqueda de empleo.

Tanto en este bloque como en el anterior, se incidirá en las oportunidades académicas y laborales del medio. Se prestará especial atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones.

Entre las actividades que se pretenden desarrollar para el logro de los objetivos establecidos serán las siguientes:

- Mediante charlas, vídeos, y la utilización de programa informáticos informar del sistema educativo español y los estudios superiores. Especial relevancia adquiere el uso de la Moodle.
- Complimentar y analizar cuestionarios de intereses y preferencias profesionales, sobre el historial académico, la personalidad y las aptitudes.
- Programa de "Toma de decisiones": capacitando al alumnado para una toma de decisiones autónoma y responsable para lo que se trabaja en los siguientes aspectos: definición del problema decisorio, establecimiento del plan de acción, identificación de diferentes caminos y alternativas, riesgos de las decisiones, eliminación de alternativas y decisión. Este programa debe ir acompañado de actividades que se dirigen a favorecer el autoconocimiento del alumnado.
- Colaboración en la elaboración de los correspondientes consejos orientadores
- Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y que puedan facilitar su inserción laboral.
- Asistencia a Jornadas de Orientación de la Universidad de Málaga. Jornada de Puertas Abiertas, así como, en su caso, las organizadas por algunos centros de Secundaria tales como el I.E.S. La Rosaleda, que cuentan con una oferta amplia de Ciclos Formativos.
- Actuaciones dirigidas a las familias con el fin de facilitar la colaboración y participación de las mismas en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos e hijas.
- Asesoramiento individualizado por parte del Orientador al alumnado y familias que lo precisen.
- Reuniones con los tutores para coordinación y seguimiento de las distintas actuaciones.

En caso de confinamiento por la pandemia de Covid, se garantizará que todo el alumnado, especialmente en 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato, cuente con toda la información necesaria para la toma de decisiones vocacionales. Para ello, se facilitarán videos tutoriales en los que quede recogida toda la información relevante a tener en cuenta en dicho proceso de toma de decisiones. Igualmente, el Orientador estará disponible a través de Pasen para prestar todo el asesoramiento necesario, tanto al alumnado como a sus familias. A tales efectos, se contará con las "aulas de Orientación" de la Moodle.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Observación directa: asistencia a las actividades, participación en las mismas, opiniones manifestadas de forma espontánea.
- Análisis de los materiales empleados y producidos en el mismo Centro, tanto por parte del profesorado y de los miembros del Departamento, como por parte de los alumnos.

Todo ello se recogerá en la Autoevaluación del Departamento de Orientación que incluirá la valoración sobre el desarrollo de las distintas actuaciones.

c) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado en la Ley 2/2006 Orgánica de Educación se contempla en el Título II: Equidad en la educación. Se sustituye la denominación alumnos con necesidades educativas específicas por alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. Estos son: alumnos que requieran atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por altas capacidades intelectuales, por incorporación tardía al sistema educativo o por cualquier otra circunstancia personal o familiar que suponga necesidad de apoyo educativo.

De esta forma, se define al alumnado con necesidades educativas especiales como aquellos alumnos que requieran determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o que padezcan trastornos graves de conducta.

La atención integral a este alumnado se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrará por los principios de normalización e inclusión.

La atención a la diversidad se concibe como un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las necesidades, características e intereses del alumnado, actuando como corrector en las posibles desigualdades de acceso al currículo. Y con objeto de articular una respuesta ajustada a las necesidades de los sujetos se articulan una serie de medidas entre las que destacan: refuerzo educativo, apoyo dentro o fuera del aula ordinaria, optatividad, permanencia un año más, Adaptaciones Curriculares Significativas y , Programas de Refuerzo del Aprendizaje, PDC, entre otras.

El Departamento de Orientación y, en concreto, el Orientador colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad. Ello supone colaborar en todos los niveles de planificación del Centro: Proyecto Educativo, Programaciones didácticas y Actividades de enseñanza-aprendizaje, PDC, Programas de Refuerzo y de Profundización y Adaptaciones Curriculares, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se

establece la ordenación y el currículum de la etapa de la ESO; el RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. Igualmente, se estará a lo recogido en la Ley 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Durante el curso 2024-2025, los apoyos se realizarán dentro del aula ordinaria, en la medida de lo posible, salvo, de manera extraordinaria, en aquellos casos en los que la especificidad de las necesidades educativas requiera una atención más individualizada para el desarrollo de determinados Programas Específicos o para el desarrollo de los aspectos más específicos de las Adaptaciones Curriculares Significativas. En la elaboración del horario de la maestra de PT, se dará prioridad a las materias instrumentales. Se atenderá preferentemente al alumnado con NEE con modalidad B de escolarización, así como a los destinatarios de PE; si bien, en caso de que organizativamente sea viable, especialmente cuando la PT pueda dar los apoyos dentro del aula ordinaria, se atenderá también al resto de alumnado NEAE que desarrolle medidas específicas, o manifieste alguna dificultad en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Entre las actividades de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje se incluirán las siguientes:

- a) Colaborar, junto con el resto de los Departamentos del Instituto, en la elaboración o revisión del Proyecto Educativo, fundamentalmente en los temas relacionados con: normativa, participación de toda la Comunidad Educativa y atención a la diversidad social y cultural del alumnado.
- b) Formular propuestas al ETCP sobre los aspectos psicopedagógicos del Proyecto Educativo para que contribuya a la atención a la diversidad.
- c) Formular propuestas al ETCP sobre la programación de medidas extraordinarias y adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que las precisen, entre ellos los alumnos con NEAE, los que sigan Programas de Devesificación Curricular y algunos de los que permanecen un año más en un curso. Igualmente se formularán propuestas para el desarrollo de actividades y programas de compensación educativa dirigidos a alumnos pertenecientes a grupos sociales o culturales en situación de desventaja. Las propuestas ayudarán al profesorado a tomar decisiones sobre los siguientes aspectos:
 - Competencias clave.
 - Secuencia de contenidos y objetivos.
 - Criterios y procedimientos de evaluación y promoción.

- Concreción de actividades de enseñanza y aprendizaje en el aula: ayudas, formas organizativas...
 - Criterios de evaluación de la adaptación que se realice.
- d) Actividades de colaboración con el profesorado, asesorándoles en la adopción de medidas educativas para el alumnado, preventivas o específicas. Asesorar al profesorado en actividades de aula que permitan atender a la diversidad: grupos flexibles, trabajo autónomo, talleres, grupos cooperativos, etc.
- e) Realizar la evaluación psicopedagógica requerida para la adopción de medidas educativas específicas que necesitan determinados alumnos.
- f) Revisar y/o actualizar, en su caso, informes psicopedagógicos o adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que así se valore necesario.
- g) Elaboración de los aspectos generales de la programación de PDC.
- h) Impartir la tutoría específica por parte del Orientador del Centro en los PDC..

En el presente curso escolar 2024/2025 se hace necesario asesorar a los distintos órganos de coordinación docente, así como al equipo directivo, sobre el diseño y desarrollo de las distintas medidas de atención a la diversidad, derivadas de la aplicación de las Órdenes de 30 de mayo de 2023 por las que se desarrolla el currículum en la ESO y se regulan las medidas de atención a la diversidad, el D 102/2023 por el que se establece la ordenación y el currículum de la ESO y el RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria; así como a lo recogido en la Ley 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Este asesoramiento será especialmente relevante en lo relativo a los Programas de refuerzo, entre los que se encuentran los programas de refuerzo para alumnado que presente NEAE, sustituyendo estos a las anteriores Adaptaciones Curriculares No Significativas y no requiriendo un desfase curricular de un año. Igualmente, será necesario asesorar sobre la aplicación de los Programas de Refuerzo dirigidos al alumnado que presente dificultades de aprendizaje pero no presente NEAE. En el presente curso se promoverá el registro en Séneca de todos los Programas de Refuerzo.

En el anexo correspondiente se encuentra la programación del aula de Apoyo.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

- Reunión con Comisión Zonal de Orientación Educativa
- Revisión de informes personales, expediente académico.
- Evaluación inicial del alumnado en colaboración con los departamentos didácticos y la maestra de PT.

- Asesoramiento para la adopción de medidas de refuerzo y de adaptación curricular, propuesta de agrupamientos, recursos, materiales, metodologías que den respuesta a las necesidades del alumnado.
- Procedimiento para la selección y decisión de incorporación del alumnado al PDC en colaboración con el equipo directivo, los tutores/as y las familias.
- Valoración del alumnado que presenta necesidades educativas especiales asociadas a capacidades personales o a trastornos graves de conducta.
- Asesoramiento y valoración del alumnado con necesidad por incorporación tardía al sistema educativo o por cualquier otra circunstancia personal o familiar que suponga necesidad de apoyo educativo.

El conjunto de Programas de Atención a la Diversidad a través de los cuales se vehiculan todas las actuaciones se encuentran en el Proyecto Educativo. Igualmente, en nuestro Proyecto Educativo se recogen los modelos a emplear en el marco del protocolo de detección de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Igualmente, se han descrito los procedimientos que se llevarán a cabo para la implementación de las distintas medidas.

EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN

Las reuniones de coordinación con el EOE, en el marco del Programa de Tránsito, y según calendario establecido en el Proyecto Educativo, las establecidas con los tutores/as semanalmente, con el equipo directivo, con la maestra de educación especial (en reunión de departamento), los equipos educativos, el profesorado de ámbitos del PDC y todas las que se estimen oportunas, nos aportarán información sobre la implantación, seguimiento y adecuación de las diferentes medidas de atención a la diversidad puestas en marcha en el centro educativo, así como la idoneidad de las medidas.

Por tanto la evaluación será continua y procesual, utilizando técnicas como: las observaciones sistemáticas, entrevistas con los alumnos, con los profesores que imparten clases a estos grupos de alumnos, análisis de recopilación de la información contenida en los informes aportados por los distintos equipos educativos sobre la evolución de estos alumnos, con las familias respecto a la evolución que han ido teniendo sus hijos/as a lo largo del curso.

La evaluación también se realizará en las reuniones que realicen los equipos educativos, al menos, al final de cada trimestre en las distintas sesiones de evaluación y, especialmente, en la evaluación final de curso.

d) **PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA DE LOS GRUPOS DE PDC.**

Las características personales de los alumnos/as de PDC, la respuesta educativa a sus intereses, capacidades y motivaciones particulares, la necesidad de orientarles adecuadamente en relación con las opciones académicas y la inserción laboral, hacen que la orientación y tutoría de estos alumnos cobre especial importancia. Por ello, estos alumnos/as tendrán dos horas semanales de tutoría en el caso de 3º de ESO (primer curso del programa), una con su tutor/a en su grupo-clase, donde realizarán las actividades comunes para todo el grupo y se intentará favorecer la integración de estos alumnos, y que estarán contempladas en el Plan de Acción Tutorial, y una hora semanal de tutoría con el grupo reducido con el Orientador. En el Programa de Diversificación Curricular de 4º de ESO (segundo curso del programa) tendrán también dos horas semanales de tutoría, una con el/la tutor/a de su grupo ordinario y otra con el Orientador. La programación de la acción tutorial se expone a continuación y se tendrá en cuenta una adecuada progresión y secuenciación de los contenidos y actividades que se detallan para cada uno de los cursos:

A. OBJETIVOS

1. Conocer al alumno y al grupo de PDC para adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje y orientación, así como para atender a los aspectos diferenciales de los alumnos y alumnas.
2. Facilitar el buen funcionamiento del grupo de PDC, generando un buen clima social.
3. Planificar su tiempo de trabajo personal responsablemente.
4. Aumentar su eficacia en el estudio a través de un programa de técnicas de trabajo intelectual.
5. Trabajar la autoestima y potenciarla en los casos necesarios.
6. Mejorar las habilidades sociales.
7. Desarrollar capacidades intelectuales: atención, concentración, razonamiento, y comprensión del lenguaje.

B. BLOQUES DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Estas funciones se desarrollarán a través de un conjunto diferente y amplio de tareas tutoriales. Con el fin de dar cierta unidad y coherencia a las tareas tutoriales, las actividades a realizar en las horas semanales de tutoría con el grupo se pueden encuadrar en los siguientes núcleos temáticos:

1. Actividades de conocimiento de los alumnos, individualmente y como grupo, y dirigidas a la mejora del funcionamiento de la clase como grupo. Algunas actividades de este tipo serán:

- Aplicación de un cuestionario inicial para el conocimiento de los aspectos más relevantes de la situación personal, escolar y familiar de cada uno de los alumnos.
- Una sesión se dedicará a la discusión y aportación de sugerencias por parte de los alumnos sobre objetivos y actividades de la tutoría.
- Actividades de acogida para alumnos que se incorporan por primera vez al centro.
- Actividad sobre los derechos y deberes de los alumnos. Normas de clase. Disciplina. Formación de comisiones para actividades concretas.
- Una sesión para la preparación de la elección de Delegado de grupo. Reflexión sobre cualidades, funciones y derechos del Delegado. Otra sesión se dedicará a la elección de Delegado.
- Con el alumnado en la hora de tutoría específica se profundizará en este aspecto a través de distintas dinámicas de grupos tendentes a mejorar el conocimiento interpersonal y también el conocimiento de sí mismos.

2. Actividades de orientación del proceso de aprendizaje y evaluación de los alumnos.

- Respecto a la evaluación, se dedicarán una sesión de la tutoría con el grupo antes y otra después de cada una de las tres evaluaciones prescriptivas. Las actividades de pre-evaluación, previas a las sesiones de evaluación, servirán para provocar la reflexión del grupo sobre su rendimiento en el período de que se trate y para acordar las aportaciones que se van a llevar a la sesión de evaluación. Las sesiones posteriores tienen como objetivo dar cuenta a los alumnos del desarrollo de la reunión y asumir, como grupo e individualmente compromisos concretos para el período siguiente.
- En la tutoría específica, el Orientador solicitará información de las dificultades de aprendizaje y/o los problemas personales del alumnado del grupo de PDC así como recabará información del resto de profesores y de las familias de manera más exhaustiva debido al perfil del alumnado que cursa PDC.

3. Actividades referidas a la mejora de las habilidades para el estudio.

Se desarrollarán una serie de sesiones de tutoría sobre el tema de las Técnicas de Trabajo Intelectual:

- Cuestionario sobre hábitos de estudio. Toma de conciencia personal sobre los aspectos que cada uno debe mejorar.

- Factores externos que favorecen o entorpecen el estudio eficaz. Las condiciones materiales. Las actitudes personales. Las técnicas de estudio que se conocen y aplican.
- La planificación del tiempo de estudio.
- La actitud y atención en la clase.
- La lectura: su importancia para el estudio. Tipos de lectura. Comprensión y velocidad lectora. Técnicas concretas para incrementar la velocidad lectora. Se atenderá igualmente a lo establecido en el Plan Lector, de acuerdo con las Instrucciones de 21 de Junio sobre el tratamiento de la lectura.
- Las técnicas de expresión escrita que favorecen la asimilación de la información suministrada por las diferentes áreas: el subrayado, el resumen, el esquema, elaboración de esquemas, los apuntes. Estas técnicas deben ejercitarse en el desarrollo normal de las clases de las diferentes áreas. En la tutoría cabe realizar orientaciones generales que los alumnos aplicarán en el estudio de su área proponiendo el empleo de las técnicas más adecuadas.
- El papel de la memoria en el aprendizaje.
- Los exámenes. Tipos de examen y preparación para cada uno de ellos.
- Cómo se realiza un trabajo monográfico.

En la hora de tutoría específica se profundizará en estos aspectos así como se introducirá la lectura de libros adaptados a sus intereses.

4. Actividades referidas a la orientación académica y profesional

Las actividades referidas a la orientación académica y profesional de los alumnos pueden agruparse en tres bloques:

1. *Actividades para el conocimiento de sí mismo:*

- Conocimiento de las aptitudes, los intereses, los valores, las características de personalidad.
- Conocimiento de las características psicosociales de su entorno familiar y social

2. *Actividades para el conocimiento del sistema educativo y las distintas opciones que ofrece:*

- Explicación de la estructura del Sistema educativo y de la oferta de formación no reglada existente en la zona.
- Elaboración de esquemas con las características de los estudios superiores a la ESO: Ciclos Formativos de Grado Medio, Bachillerato, fundamentalmente. Aunque se podrán trabajar los Ciclos Formativos de Grado Superior o la Universidad.
- Estudio de otras alternativas de formación no regladas: la Formación Profesional para el Empleo, Escuelas taller, etc.

- Estudio de la oferta educativa de la zona en la que se encuentra el Centro.

3. Actividades para el conocimiento del mundo del trabajo y el desarrollo de habilidades para la inserción laboral.

- Proporcionarles información y conocimiento directo de las entidades y asociaciones juveniles de la localidad y motivarles para la participación en ella. Selección de las más interesantes.
- Reflexión sobre sus expectativas de futuro personales y las opciones para su inserción laboral.
- Asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo para facilitarles la transición a la vida activa.

4. Conocimiento de la actividad económica y el mundo del trabajo.

Las actividades serán:

- Tipos de empleo (público y privado)
- Técnicas de búsqueda de empleo.
- Motivarles a través de la selección de algunos artículos sencillos de la prensa a que presten atención a las informaciones de tipo económico y laboral, ayudarles a interpretarlas y valorar cómo les afectan.

5. Actividades para la mejora de la autoestima

- Cuestionarios de personalidad. Análisis de los resultados. Comentarios.
- Dinámicas grupales de autoconocimiento y presentación.
- Lecturas sobre el concepto de autoestima, su significado, técnicas para aumentarla.
- Reflexión personal sobre aspectos positivos y áreas de mejora.
- Descripciones sobre los logros personales alcanzados a lo largo de la vida.
- Análisis de las valoraciones sobre el trabajo personal que realizan los alumnos.
- Sesiones de tutoría individuales.

6. Actividades para la mejora de las habilidades sociales

- Descripción de las habilidades sociales básicas. Ejemplificación.
- Observación de patrones en los que se destaquen habilidades sociales.
- Dramatizaciones.
- Visionado de películas. Análisis de patrones de conducta.
- Programa de Manuel Segura “Aprender a relacionarse”.

7. Actividades para la mejora de la atención y concentración, razonamiento, comprensión del lenguaje.

- Lectura de libros y de cuentos que contribuyan al objetivo de enseñar a pensar y fomenten la autorreflexión y la actitud crítica.

C. TEMPORALIZACIÓN

Las actividades para mejorar la autoestima y habilidades sociales se harán durante todo el curso, aunque en el primer trimestre tendrán mayor incidencia.

El programa de técnicas de Trabajo Intelectual se realizará durante el primer y parte del segundo trimestre al igual que las actividades de orientación académica y profesional que se realizará durante el segundo y el tercer trimestre.

Las actividades para la mejora de habilidades intelectuales se harán en el segundo y tercer trimestres.

D. RECURSOS EMPLEADOS

Dinámicas de grupo, cuestionarios, programa de técnicas de trabajo intelectual, tales como “aprender a estudiar” alojado en la web del MECD, libros de lectura, ejercicios de atención, concentración y memorización de CEPE, Proyecto de Inteligencia Harvard de CEPE, Progresint de CEPE, programa “aprender a relacionarse” de Manuel Segura, fotocopias, y todo aquel material necesario y que el Departamento y el Centro puedan aportar.

E. METODOLOGÍA

Se propone una metodología eminentemente activa, cooperativa, y adaptada a las características del alumnado, que promueva el diálogo y el debate, y que el profesor sea el mediador que facilita el aprendizaje.

F. EVALUACIÓN

La evaluación se hará de forma continua durante el desarrollo de las distintas actividades.

Se utilizarán cuestionarios y en la aplicación de programas se hará una preevaluación y una postevaluación.

Al finalizar cada trimestre, se realizará la evaluación del mismo, de las actividades realizadas, de la implicación del alumnado en las mismas, y se propondrán mecanismos de mejora.

6.2 PROGRAMACIONES DEL PROFESORADO DE ÁMBITOS DE PDC.

Las programaciones de los ámbitos científico-matemático y lingüístico y social para los cursos 3º y 4º de Diversificación Curricular las ha elaborado el Departamento Didáctico correspondiente. El resto de elementos generales de la Programación se encuentran en el Proyecto Educativo.

6.3 PROGRAMACIÓN DE LA MAESTRA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

La Ley Orgánica de 2 de 2006 de Educación dedica su Título II a la “Equidad en la Educación” y dispone en su artículo 71 que “Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional y los objetivos establecidos...”. Según el artículo 74 se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquél que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta”.

1. FUNCIONES DEL PROFESORADO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA.

Según la Orden de 20 de agosto de 2010 por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de las colegios de educación primaria... El maestro o maestra especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá, al menos, las siguientes funciones específicas:

a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

b) La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas.

c) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

d) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.

e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

2. La atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en grupos ordinarios con apoyos en periodos variables se llevará a cabo, preferentemente, en dicho grupo ordinario. No obstante, podrán desarrollarse intervenciones específicas individuales o grupales fuera del aula ordinaria cuando se considere necesario.

3. La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado (anotamos aquí que en nuestro Centro no contamos con dichas aulas). En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ostente la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista. A tales efectos, el plan de orientación y acción tutorial recogerá los mecanismos de coordinación entre ambos docentes y las actuaciones a realizar por cada uno de ellos o de forma conjunta. En todo caso, la atención a las familias de este alumnado se realizará conjuntamente, lo que será previsto en el horario individual de este profesorado.

4. El maestro o maestra especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales podrá prestar sus servicios con carácter fijo en su centro o con carácter itinerante en los centros que se le encomienden (en nuestro Centro tiene carácter permanente). Los que realicen itinerancia tendrán una reducción de su horario semanal de docencia directa con el alumnado.

En Anexo se encuentra la Programación del Aula de Apoyo.

6.4 PROGRAMACIONES DE LOS TUTORES Y TUTORAS.

El Decreto 327/2010 de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria regula en su artículo 90 la **tutoría y designación de tutores y tutoras**:

“1. Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo. La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será

ejercida de manera compartida entre el profesor o profesora que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

2. Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

3. El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un curso académico”.

Por otro lado, para elaborar la programación de los tutores y las tutoras se debe partir de las **funciones de la tutoría** (artículo 91 Decreto 327):

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- c) Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas materias, ámbitos o módulos que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- k) Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- i) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.

- m) Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
- ñ) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

6.4.1. La tutoría en la ESO.

La Jefatura de Estudios establece en los horarios de los tutores/as espacios donde se puedan realizar las reuniones semanales con el Orientador, las entrevistas individuales y las reuniones de coordinación y evaluación.

Los tutores/as de la ESO tendrán, además de sus horas de clase, cuatro horas de dedicación a la función tutorial:

*** DOS LECTIVAS:**

- Una hora para actividades grupales.

De lo trabajado en estas tutorías se realizará el seguimiento en las horas de reunión de los tutores/as con el Orientador. En el caso de que el Orientador tuviera que intervenir directamente con un grupo, según la posibilidad horaria de la misma, se intercambiará la hora de tutoría aquí reflejada por una hora en la que el tutor/a imparta clase al grupo.

- Otra hora para la atención personalizada del alumnado y de sus familias. Cada tutor/a la tiene ubicada en su horario. Aunque es una hora fijada en algún módulo horario, se potenciará el uso flexible de la misma para poder atender a los destinatarios/as y respetar a los profesores/as, con el objeto de que no se atienda al alumno/a siempre en la misma hora.

*** DOS NO LECTIVAS:**

- Una para las entrevistas con las familias del alumnado. Para ello, el equipo educativo cumplimentará las “observaciones compartidas” en Séneca. De estas reuniones e informes se pondrán en común, los aspectos más relevantes, en las reuniones de tutores/as con el Orientador y en los Equipos Educativos.

- Otra para las tareas propias de la tutoría. Entre ellas se encuentran las tareas administrativas y las relativas al registro de datos personales y académicos del alumnado de su grupo, el seguimiento de los programas de recuperación de pendientes, el control y seguimiento de las faltas de asistencia y los retrasos. Desde Jefatura de Estudios se explicarán los protocolos que deben llevar los tutores/as con su respectivo grupo de alumnos/as.

Los tutores/as y Jefatura de Estudios deberían realizar anualmente la programación de su tutoría con el asesoramiento del Orientador. En este curso escolar el Orientador ha presentado una propuesta a todos los tutores de la ESO y tras analizarla y valorarla con los tutores/as se realiza la programación. Partiendo de los objetivos generales del Plan y del análisis de necesidades detectadas en cada nivel de la ESO, la programación anual de las actividades de tutoría lectiva grupal de los tutores/as queda recogida como ANEXO.

En lo que se refiere a las entrevistas de los tutores/as con las familias, cabe destacar cuáles son las finalidades que se persiguen:

- Garantizar la información sobre aquellos aspectos que puedan tener importancia para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo personal y la orientación profesional del alumnado, garantizando especialmente la relativa a los criterios de evaluación.
- El asesoramiento educativo a las familias.
- La promoción y facilitación de su cooperación en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relativo a la mejora de la convivencia del centro.

Para su desarrollo, los tutores/as tienen en sus horarios una hora de dedicación semanal para estas funciones. Se procurará la elección de un tramo horario que permita la asistencia de los padres/madres a las entrevistas, preferentemente será en horario de tarde, pero siempre negociado con la familia. El proceso de entrevista será, bien por iniciativa del tutor/a, bien a petición de la familia. En el primer caso, será el tutor/a el responsable de localizar a los representantes legales del alumno/a en cuestión. En el segundo caso, éstos deberán solicitar cita telefónicamente al centro, o bien mediante su hijo/a. En ese segundo caso, la cita deberá permitir al tutor/a recoger la suficiente información académica/personal del alumno/a como para que se le facilite a la familia una visión lo más completa y coherente posible del equipo de profesores/as respecto al alumno/a.

Con respecto a las actividades a realizar en la cuarta hora de su horario fijo lectivo dedicado a la tutoría, cabe destacar los siguientes aspectos:

- Al acabar el curso académico el tutor/a deberá haberse entrevistado, al menos una vez y de manera individual, con todo el alumnado y, en caso de ser necesario, sus familias. Se dará prioridad en la atención a casos urgentes, los cuáles, además, serán entrevistados con mayor frecuencia. Se deberá dejar constancia por escrito de todas estas entrevistas. De esta manera, se podrá tener, al menos una visión de cada alumno/a, la cual se podrá incluir en el expediente académico, sirviendo de referencia al equipo educativo y al tutor/a de cada alumno/a en cursos posteriores.
- También se realizarán entrevistas individuales con el Delegado/a del grupo. Se considera que éste/a representa a su clase y recoge las inquietudes, las necesidades, las sugerencias... de su grupo de compañeros/as y las traslada al tutor/a, para hacerle partícipe de las mismas. De igual modo, se recogerá lo acordado en estas reuniones y se informará al resto de compañeros/as de la clase y, si fuera preciso, al equipo educativo.
- En caso de tener que poner en práctica algún programa con algún/a alumno/a en concreto, o con varios/as, se empleará esta hora también para realizar el seguimiento del compromiso pedagógico que se establezca. Estos programas pueden ser de estudio asistido en casa, de mejora de la conducta en clase, ...entre otros.
- Y, por último, para el adecuado desarrollo de la tutoría, puede ser necesaria la coordinación con los miembros del Equipo Educativo del grupo, con los miembros del Equipo Directivo y con agentes, organismos e instituciones externos al Centro que estén relacionados con el desarrollo del POAT o con algún alumno/a del grupo. Para ello también podrá destinarse esta cuarta hora de tutoría.

Finalmente cabe hacer mención al Programa de Tránsito que se lleva a cabo para facilitar el paso de los alumnos/as de Primaria a ESO y desde el que se desarrollarán acciones dirigidas al alumnado y a las familias, entre los centros de ambas etapas. Estos programas contemplan además actividades de acogida y conocimiento, en los primeros días de curso, para los alumnos/as de nuevo ingreso en el centro, teniendo en este sentido especial consideración con el alumnado extranjero. La coordinación de estos programas la lleva a cabo la Jefatura de Estudios, con el asesoramiento del Orientador y la participación activa de los tutores/as de los grupos de 1º de ESO, pudiendo colaborar otros profesionales del centro. En el Proyecto Educativo quedarán recogidas las diferentes actuaciones del Programa, así como su cronograma.

6.4.2. La tutoría en Bachillerato.

En esta etapa no existe ninguna hora de tutoría lectiva del tutor/a de cada curso con sus alumnos/as, como ocurre en la ESO, por lo que el desarrollo de las actividades se entrelazarán con las de las actividades académicas y se adecuarán a posibilidades horarias. Por ello, los tutores/as sólo tendrán tres horas de tutoría de carácter no lectivo. El contenido de cada una de ellas es el siguiente:

- Una está destinada a las entrevistas con las familias del alumnado. La citación a las mismas debe ser fijada de forma que se posibilite la asistencia de los padres/madres y, en todo caso, en sesión de tarde. Se pueden realizar a demanda del tutor/a o de la propia familia. Para ello, se empleará el alumno/a, como vehículo comunicativo, o el teléfono del centro.
- Otra para las entrevistas con los alumnos/as de su tutoría.
- La última para tareas propias de la tutoría. Entre ellas se encuentran las tareas administrativas y las relativas al registro de datos personales y académicos del alumnado de su grupo. Desde Jefatura de Estudios se explicarán los protocolos que deben llevar los tutores/as con su respectivo grupo de alumnos/as.

7. EDUCACIÓN DE ADULTOS Y FP SEMIPRESENCIAL.

La educación de adultos del IES Miguel Romero Esteo incluye: Educación Secundaria de adultos, en el nivel II. Bachillerato de adultos, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias. Incluimos la FPI, modalidad semipresencial del CFGS de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales

Características del alumnado de adultos de nuestro Centro. Detección de necesidades:

ESPA NIVEL II Y BACHILLERATO.

- Alumnado cercano a los 20 años, que han fracasado en el Bachillerato o lo abandonaron.
- Alumnado cercano a los 20 años, que buscan un título de Bachiller para opositar a Cuerpos del Estado.

- Alumnado menor de 30 años, que ha tenido diversas experiencias laborales, se encuentra en desempleo y decide retomar los estudios.
- Alumnado mayor de 30 años, que trabaja y quiere obtener un título para mejorar sus posibilidades laborales.
- Mujeres, entre 30 y 40 años, que finalizan el cuidado familiar y deciden obtener una formación que les permita una inserción laboral.
- Alumnos/as que obtuvieron el título de EGB y desean adquirir el nivel II de la ESPA.
- Extranjeros que quieren obtener el título de la ESA, o aún teniendo una titulación superior en su país de origen, buscan una primera inmersión lingüística y cultural.

FP SEMIPRESENCIAL GVEC.

- Alumnado que ha terminado un grado medio o Bachillerato, tienen un trabajo y quieren avanzar en sus estudios.
- Autónomos, que quieren obtener el Título de Técnico Superior para mejorar su formación.
- Alumnado que quiere compaginar estudios con trabajo y aunque no tiene una alta vocación lo elige porque no tienen otra opción semipresencial.
- Estudiantes que trabajan en el campo del comercio y quieren obtener un título profesional relacionado con su trabajo.
- Alumnos/as extranjeros que buscan el arraigo en nuestro país y cursan este ciclo.
- Existe trasvase con el ciclo en modalidad presencial.
- Muchos alumnos viven fuera de Málaga, estos desplazamientos dificultan la asistencia a las clases presenciales.
- Cierta dificultad con el uso de la plataforma moodle.
- Desconocimiento del sistema de FP semipresencial, por lo que a veces se eligen más módulos de los que podrían atender, esto conlleva no superarlos y por consiguiente fracaso escolar que termina en abandono.

Nuestro alumnado de adultos tiene en común: Falta de previsión para planificar sus estudios, se suelen matricular a partir de septiembre. La gran mayoría han tenido fracaso escolar y han abandonado estudios anteriores. Compaginan pequeños trabajos con la

vida familiar y los estudios. Tienen carencias de hábitos de estudio y tendencia al abandono.

Bajo nivel en NNTT.

Resaltar que inician los estudios como retos personales.

Algunos de los **objetivos más relevantes a destacar** son los siguientes:

- En educación de adultos de nuestro IES, reducir el abandono escolar a un 20%.
- En el Bachillerato de Ciencias, aumentar la matriculación.
- En el CFGS GVEC semipresencial, reducir a un 30% el número de alumnos/as con más de 4 módulos suspensos.
- Aumentar la asistencia a clase del alumnado de adultos.

La consecución de estos objetivos requieren actuaciones desde los tres ámbitos de la Orientación:

- Acción Tutorial.
- Orientación Académica y Profesional.
- Atención a la Diversidad.

REFERENCIA LEGISLATIVA.

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- INSTRUCCIÓN conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023. Vigente también para curso actual 2023/2024..
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículum de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria
- Instrucciones de 22 de Junio de 2015 por el que se establece el protocolo para la detección de acneae.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de la ESO, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación

de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de Bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- Instrucciones de 3 de junio de 2019, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

- Instrucciones de 12 de mayo de 2020, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

- Instrucciones de la Viceconsejería del Desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas.

ANEXO I

PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN 1º DE LA ESO.

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS
1º TRIMESTRE.			
OCTUBRE.			
Actividades de acogida	Conocer al/la tutor/a del grupo y las funciones y actividades de tutoría.	Un nuevo curso.	Recursos materiales: ficha de datos, funciones de la tutoría y horario. Recursos personales: tutor/a.
Coordinación con las familias	Dar a conocer características del grupo, funcionamiento..	Primer encuentro con los padres	Recursos materiales: guión del tutor. Recursos personales: tutor/a.
Organización del grupo	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un/a delegado/a de grupo. Elección de delegado Subir las fotos del alumnado a Séneca	Nuestros representantes.	Recursos materiales: funciones del/la delegado/a y acta de sesión. Recursos personales: tutor/a.
Cohesión grupal	Facilitar el conocimiento mutuo entre el alumnado, favoreciendo la cohesión del grupo.	Tarjeta de visita del detective	Recursos materiales: Ficha del cuaderno de tutoría. Recursos personales: tutor/a.
Plan de Igualdad	Reconocer los derechos de las niñas.	11 de octubre: día internacional de la niña.	Manifiesto y otros recursos aportados por la coordinadora del Plan de Igualdad.
Mejora de la autoestima	Comenzar la nueva etapa recordando las características positivas de cada alumno/a.	Rellenamos los pétalos de la flor.	Recursos materiales: Hoja impresa con la silueta de una flor a tamaño folio A4

			Recursos personales: tutor/a.
Aldea	Conocer y sensibilizarse frente al cambio climático.	24 de Octubre: Día internacional contra el cambio climático.	A concretar por coordinadora del Programa Aldea.
Mejora de la convivencia.	Reflexionar sobre la importancia de la elaboración de normas de convivencia.	“La fábula del cuerpo”. Derechos y deberes.	Recursos materiales: Ficha del tutor. Documento sobre derechos y deberes del alumnado y normas internas del centro. Recursos personales: tutor/a.
NOVIEMBRE.			
Mejora de la convivencia.	Elaborar las normas del aula. Importancia del uso de la agenda. Derechos y deberes del alumnado	Establecemos las normas Realización del Sociograma y cuestionario de detección de maltrato entre iguales..	Recursos materiales: folio, pizarra, rotuladores. Cuestionario Sociograma. Recursos personales: tutor/a.
Educación Medioambiental	Elección de delegados medioambientales. Conocer los Tipos de Reciclaje Realizar compromiso medioambiental	Compromiso Medioambiental	Recursos materiales: Información sobre tipos de reciclaje, Cajas de reciclaje de papel Recursos personales: tutor/a
Técnicas de Trabajo Intelectual.	Conocer las diferentes técnicas. Especialmente la Comprensión Lectora	¿Qué tal estudiante eres?	Recursos materiales: hoja de trabajo, agenda. Recursos personales: tutor/a.
Técnicas de Trabajo Intelectual.	Planificar el tiempo de estudio.	Planificación del tiempo de estudio.	Recursos materiales: hoja de trabajo del tutor. Recursos personales: tutor.
15 DE NOVIEMBRE: DÍA MUNDIAL SIN ALCOHOL. 25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. Tutorías conmemorativas del día			

Técnicas de trabajo intelectual.	Confeccionar el horario personal.	El horario personal.	Recursos materiales: hojas de trabajo e información para el profesorado. Recursos personales: tutor/a.
1 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL SIDA. Campaña de sensibilización para la prevención del SIDA. Asociación Concordia			
Técnicas de trabajo intelectual.	Mejorar el estudio. Mejorar la comprensión Lectora	Actividades del cuadernillo y otros programas	Recursos materiales: Hoja de trabajo. Recursos personales: tutor/a.
DICIEMBRE.			
3 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON MINUSVALÍA. Realización de actividades para la reflexión			
Técnicas de trabajo intelectual.	Mejorar el estudio.	Estudio mediante preguntas.	Recursos materiales: hoja de trabajo para el tutor/a. Recursos personales: tutor/a .
Autoevaluación.	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	¿He trabajado lo suficiente?	Recursos materiales: hoja de trabajo e informe para la sesión de evaluación. Recursos personales: tutor/a y delegado/delegada.
Coordinación con las familias.	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas.	Recursos materiales: boletines de calificaciones. Recursos personales: tutor/a y padres y madres del alumnado.
2º TRIMESTRE			
ENERO			
Autoevaluación.	Reflexionar sobre los resultados obtenidos en la primera evaluación y organizar un plan de estudio personal.	El/la delegado/a informa	Recursos materiales: acta de sesión anterior, hoja de trabajo preevaluación. Recursos personales: tutor/a.

Habilidades sociales	Conocer las habilidades sociales.	Conocimiento e inferencias de emociones y afectos.	<u>Recursos materiales:</u> hojas de trabajo e información para el alumnado. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Programa Aldea	Contribuir a los objetivos del Programa Aldea	26 de Enero: Día mundial de la educación ambiental.	A concretar por la coordinadora del Programa Aldea.
30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ. Concurso: Redacción de Historias y Cuentos relacionados con la temática			
FEBRERO			
Habilidades sociales	Conocer las habilidades sociales.	Comunicación entre nosotros.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo para el tutor. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Resolución de conflictos. Solución de problemas.	Conocer estrategias para la resolución de conflictos.	Método para estudiar un problema en grupo.	<u>Recursos materiales:</u> Hoja de trabajo para el tutor. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Prevención del maltrato entre iguales	Saber actuar ante situaciones de maltrato.	¿ Cómo nos relacionamos?	<u>Recursos materiales:</u> Hoja de trabajo del tutor <u>Recursos personales:</u> tutor/a, delegado/a, subdelegado/a y vocales.
28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA. Trabajos conmemorativos organizados por el centro.			
MARZO			
8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Exposición sobre situaciones de discriminación sexual.			
Prevención del maltrato entre iguales	Saber actuar ante situaciones de maltrato.	Tratémonos bien	<u>Recursos materiales:</u> Hoja de trabajo para el tutor. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Prevención del maltrato entre iguales	Saber actuar ante situaciones de maltrato.	Y ...a partir de ahora qué	<u>Recursos materiales:</u> Hoja de trabajo para el tutor. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.

Orientación académica y profesional	Conocer diferentes profesiones. Conocer el sistema educativo.	Descubriendo profesiones. Diferencias entre trabajos.	<u>Recursos materiales:</u> Ficha del alumno. <u>Recursos personales:</u> tutor/a
Programa Aldea	Contribuir a la educación ambiental.	26 de marzo: hora del planeta	A concretar por coordinadora del Programa Aldea.
ABRIL			
Orientación académica y profesional	Conocer diferentes profesiones y estudios relacionados con los mismos.	Adivina de qué profesión o estudio hablamos.	<u>Recursos materiales:</u> organigrama del sistema educativo . <u>Recursos personales:</u> tutor/a
Orientación académica y profesional	Conocer diferentes profesiones y estudios relacionados con los mismos	Entrevistas a diversos trabajadores.	<u>Recursos materiales:</u> Guión de la entrevista <u>Recursos personales:</u> tutor/a
Autoevaluación.	Preparar la evaluación: reflexionar sobre las dificultades encontradas.	Evaluación del trimestre.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo individual y en grupo e informe para la sesión de evaluación. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Coordinación con las familias.	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas.	<u>Recursos materiales:</u> boletín de calificaciones. <u>Recursos personales:</u> tutor/a, padres y madres del alumnado.
3º TRIMESTRE			
ABRIL			
Autoevaluación	Reflexionar sobre los resultados obtenidos y revisar el plan de trabajo para la 3º evaluación.	¡Aprobar primero!	<u>Recursos materiales:</u> acta de la sesión de evaluación, hoja de trabajo preevaluación. <u>Recursos personales:</u> tutor/a
MAYO			
Rompiendo Esquemas.	Ampliar el abanico de oportunidades educativas y profesionales.	Mirando al futuro.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo para el tutor <u>Recursos personales:</u> tutor/a.

Educación Intercultural	Conocer y respetar las distintas culturas que conviven en el IES	Convivencia Multicultural	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo para alumno <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Prevención de Drogadicciones.	Conocer los peligros del consumo de tabaco	Hoja informativa	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Programa Aldea	Contribuir a la educación ambiental.	17 de mayo: día del reciclaje.	A concretar por coordinadora del Programa Aldea.
JUNIO.			
Ocio y tiempo libre.	Conocer las distintas fórmulas para utilizar adecuadamente el tiempo de ocio.	Nos planteamos el verano.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo, folletos sobre albergues, residencias, campamentos, etc. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Autoevaluación	Evaluar las actividades de la tutoría y hacer propuestas para el próximo curso y reflexionar sobre las dificultades encontradas durante el curso y realizar un informe final.	Valoramos la tutoría. Informe final.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo e informe. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Coordinación con las familias.	Informar y orientar a los padres sobre los resultados y trabajos de recuperación.	Entrega de notas.	<u>Recursos materiales:</u> boletín de calificaciones e informe de pendientes. <u>Recursos personales:</u> tutor/a y padres y madres del alumnado.
Programa Aldea	Contribuir a la educación ambiental.	5 de Junio: día del medio ambiente	A concretar por coordinadora del Programa Aldea.

PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN 2º DE LA ESO.

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS
1º TRIMESTRE.			
OCTUBRE.			

Actividades de acogida	Conocer al/la tutor/a del grupo y las funciones y actividades de tutoría.	Un nuevo curso.	Recursos materiales: ficha de datos, funciones de la tutoría y horario. Recursos personales: tutor/a.
Organización del grupo	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un/a delegado/a de grupo. Elección de delegado	Nuestros representantes	Recursos materiales: funciones del/la delegado/a, papeletas, Acta de la Elección. Recursos personales: tutor/a.
Educación Medioambiental	Elección de delegados medioambientales. Conocer los Tipos de Reciclaje Realizar compromiso medioambiental	Compromiso Medioambient al	Recursos materiales: Acta Elección Delegado, Cartel Compromiso Medioambiental, Información sobre tipos de reciclaje, Cajas de reciclaje de papel Recursos personales: tutor/a
Coordinación con las familias	Dar a conocer características del grupo, funcionamiento.	Primer encuentro con los padres	Recursos materiales: guión del tutor/a, Guía para padres y madres Recursos personales: tutor/a.
Mejora de la convivencia.	Reflexionar sobre la importancia para todos de las normas de convivencia.	Normas de Convivencia	Recursos materiales: Ficha de tutoría. Recursos personales: tutor/a.
Cohesión De Grupo	Aprender a reflexionar en grupo	La Canoa Salvavidas	Recursos materiales: Ficha de tutoría. Recursos personales: tutor/a.
NOVIEMBRE.			
Mejora de la convivencia.	Elaborar las normas del aula. Importancia del uso de la agenda. Normas de limpieza e higiene de la clase	Establecemos las normas. Elaboración Sociograma y cuestionario de detección maltrato.	Recursos materiales: folio, pizarra, rotuladores, documento sobre derechos y deberes del alumnado y normas internas del centro. Agenda. Recursos personales: tutor/a.
	Conocer las diferentes técnicas.	¿Qué tal estudiante eres?/ ¿Cómo es tu forma de estudiar?	Recursos materiales: hoja de trabajo.

Técnicas de Trabajo Intelectual.			Recursos personales: tutor/a.
Técnicas de Trabajo Intelectual.	Planificar el tiempo de estudio.	Planificación horaria.	Recursos materiales: hoja de trabajo . Recursos personales: tutor.
25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. Tutorías conmemorativas del día			
Técnicas de trabajo intelectual.	Conocer estrategias para estudiar mejor.	Trucos para estudiar comprendiendo.	Recursos materiales: hojas de trabajo e información para el profesorado. Recursos personales: tutor/a.
1 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL SIDA. Campaña de sensibilización para la prevención del SIDA.			
Técnicas de trabajo intelectual.	Conocer estrategias para estudiar mejor.	Aprendo a tomar apuntes, realización de esquemas...	Recursos materiales: hoja de trabajo. Recursos personales: tutor/a.
DICIEMBRE.			
3 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON MINUSVALÍA. Realización de actividades para la reflexión			
Técnicas de trabajo intelectual.	Conocer estrategias para mejorar el estudio.	La mejor técnica de estudio para cada tipo de examen.	Recursos materiales: hoja de trabajo e información para el tutor/a. Recursos personales: tutor/a .
Autoevaluación.	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	¿He trabajado lo suficiente?	Recursos materiales: hoja de trabajo e informe para la sesión de evaluación. Recursos personales: tutor/a y delegado/delegada.

Coordinación con las familias.	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas.	Recursos materiales: boletines de calificaciones. Recursos personales: tutor/a y padres y madres del alumnado.
2º TRIMESTRE			
ENERO			
Autoevaluación.	Reflexionar sobre los resultados obtenidos en la primera evaluación y organizar un plan de estudio personal.	El/la delegado/a informa	Recursos materiales: acta de sesión anterior, hoja de trabajo preevaluación. Recursos personales: tutor/a.
Habilidades sociales	Conocer las habilidades sociales.	Conocimiento de las habilidades sociales	Recursos materiales: hojas de trabajo e información para el alumnado. Recursos personales: tutor/a.
30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ. Concurso: Redacción de Historias y Cuentos relacionados con la temática.			
FEBRERO			
Habilidades sociales	Conocer las habilidades sociales.	Los sentimientos y necesidades del grupo.	Recursos materiales: hoja de trabajo para el tutor. Recursos personales: tutor/a.
Resolución de conflictos. Solución de problemas.	Conocer estrategias para la resolución de conflictos.	Método para estudiar un problema en grupo.	Recursos materiales: Hoja de trabajo para el tutor. Recursos personales: tutor/a.
Prevención del maltrato entre iguales	Saber actuar ante situaciones de maltrato.	Algunas nociones de maltrato	Recursos materiales: Hoja de trabajo del tutor Recursos personales: tutor/a
28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA. Trabajos conmemorativos organizados por el centro.			
MARZO			
8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Exposición sobre situaciones de discriminación sexual.			
Prevención del maltrato entre iguales	Saber actuar ante situaciones de maltrato.	Análisis de una situación de maltrato	Recursos materiales: Hoja de trabajo para el tutor.

			<u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Prevención del maltrato entre iguales	Saber actuar ante situaciones de maltrato.	¿ Cómo podemos prevenir que unos niños/as maltraten a otros/as?	<u>Recursos materiales:</u> Hoja de trabajo para el tutor. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Orientación académica y profesional	Conocer diferentes profesiones.	Descubriendo profesiones. Diferencias entre trabajos.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo para el tutor <u>Recursos personales:</u> tutor/a
ABRIL			
Orientación académica y profesional	Conocer los diferentes trabajos y profesiones.	Adivina qué profesión o estudios hablamos.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo para el tutor. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Orientación académica y profesional	Conocer los diferentes trabajos y profesiones.	Entrevistas a diversos trabajadores.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo para el tutor. <u>Recursos personales:</u> tutor/a
Autoevaluación.	Preparar la evaluación: reflexionar sobre las dificultades encontradas.	Evaluación del trimestre.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo individual y en grupo e informe para la sesión de evaluación. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Coordinación con las familias.	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas.	<u>Recursos materiales:</u> boletín de calificaciones. <u>Recursos personales:</u> tutor/a, padres y madres del alumnado.
3º TRIMESTRE			
ABRIL			
Autoevaluación.	Reflexionar sobre los resultados obtenidos y revisar el plan de trabajo para la 3º evaluación.	¡Aprobar Segundo!	<u>Recursos materiales:</u> acta de la sesión de evaluación, hoja de trabajo preevaluación. <u>Recursos personales:</u> tutor/a

MAYO			
Orientación vocacional y profesional.	Ampliar el abanico de oportunidades educativas y profesionales.	Rompiendo Esquemas.	<u>Recursos materiales:</u> acta de la sesión y hoja de trabajo. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Orientación vocacional y profesional	Ampliar el abanico de oportunidades educativas y profesionales.	Conociendo los distintos ciclos formativos	<u>Recursos materiales:</u> cuadro de familias y ciclos formativos de grado medio. <u>Recursos personales:</u> Tutor/a y orientadora.
Prevención de Drogadicciones.	Conocer los efectos de drogas como el tabaco	Los pulmones fumadores.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo <u>Recursos personales:</u> tutor/a., Enfermera F.J.
JUNIO.			
Ocio y tiempo libre.	Conocer las distintas fórmulas para utilizar adecuadamente el tiempo de ocio.	Nos planteamos el verano.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo, folletos sobre albergues, residencias, campamentos, etc. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Autoevaluación	Evaluar las actividades de la tutoría y hacer propuestas para el próximo curso y reflexionar sobre las dificultades encontradas durante el curso y realizar un informe final.	Valoramos la tutoría. Informe final.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo e informe. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Coordinación con las familias.	Informar y orientar a los padres sobre los resultados y trabajos de recuperación.	Entrega de notas.	<u>Recursos materiales:</u> boletín de calificaciones e informe de pendientes. <u>Recursos personales:</u> tutor/a y padres y madres del alumnado.

PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN 3º DE LA ESO.

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS
1º TRIMESTRE			
OCTUBRE.			

Actividades de acogida	Conocer al/la tutor/a del grupo y las funciones y actividades de tutoría.	Un nuevo curso.	<u>Recursos materiales:</u> ficha de datos, funciones de la tutoría y horario. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Organización del grupo	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un/a delegado/a de grupo. Elección de delegado	Nuestros representantes (I).	<u>Recursos materiales:</u> funciones del/la delegado/a, hoja de trabajo, papeletas y acta de sesión. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Educación Medioambiental	Elección de delegados medioambientales. Conocer los Tipos de Reciclaje Realizar compromiso medioambiental	Compromiso Medioambiental	<u>Recursos materiales:</u> Acta Elección Delegado, Cartel Compromiso Medioambiental, Información sobre tipos de reciclaje, Cajas de reciclaje de papel <u>Recursos personales:</u> tutor/a
Coordinación con las familias	Dar a conocer características del grupo, funcionamiento.	Primer encuentro con los padres	<u>Recursos materiales:</u> guión del tutor, guía para padres y madres, cuestionario inicial. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Mejora de la convivencia.	Reflexionar acerca de la importancia del establecimiento de normas de convivencia. Derechos y deberes de los alumnos	Normas de convivencia	<u>Recursos materiales:</u> Ficha de tutoría. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
NOVIEMBRE.			
Mejora de la convivencia.	Elaborar las normas del aula. Normas de higiene y limpieza del aula	Establecemos las normas. Sociograma y cuestionario detección maltrato. Video fórum "cobardes"	<u>Recursos materiales:</u> folio, pizarra, rotuladores, documento sobre derechos y deberes del alumnado y normas internas del centro. Agenda. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.

Técnicas de Trabajo Intelectual.	Organizar y planificar el estudio.	Autoconocimiento/Consejos previos en la planificación del estudio./ Planificación	Recursos materiales: hoja de trabajo. Recursos personales: tutor/a.
Técnicas de Trabajo Intelectual.	Conocer y saber aplicar la técnica más adecuada para cada tipo de examen.	Técnicas para los diferentes exámenes.	Recursos materiales: hoja de trabajo del tutor. Recursos personales: tutor.
25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. Tutorías conmemorativas del día			
Técnicas de trabajo intelectual.	Preparar exámenes y mejorar la concentración.	Preparación y organización de exámenes	Recursos materiales: hojas de trabajo e información para el profesorado. Recursos personales: tutor/a.
1 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL SIDA. Campaña de sensibilización para la prevención del SIDA.			
Comunicación padres e hijos.	Conocer las relaciones que se dan entre pares e hijos.	Temas de los que hablamos. Conflictos que tenemos.	Recursos materiales: hoja de trabajo. Recursos personales: tutor/a.
3 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON MINUSVALÍA. Realización de actividades para la reflexión			
Técnicas de trabajo intelectual.	Conocer estrategias para mejorar el estudio.	La mejor técnica de estudio para cada tipo de examen.	Recursos materiales: hoja de trabajo e información para el tutor/a. Recursos personales: tutor/a .
Autoevaluación.	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	¿He trabajado lo suficiente?	Recursos materiales: hoja de trabajo e informe para la sesión de evaluación. Recursos personales: tutor/a
Coordinación con las familias.	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas.	Recursos materiales: boletines de calificaciones.

			Recursos personales: tutor/a y padres y madres del alumnado.
2º TRIMESTRE			
ENERO			
Autoevaluación.	Reflexionar sobre los resultados obtenidos en la primera evaluación y organizar un plan de estudio personal.	El/la delegado/a informa	Recursos materiales: acta de sesión anterior, hoja de trabajo preevaluación. Recursos personales: tutor/a.
Habilidades sociales	Conocer las habilidades sociales.	Comunicación asertiva./ Aprendiendo a comunicarse.	Recursos materiales: hojas de trabajo e información para el alumnado. Recursos personales: tutor/a.
30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ. Concurso: Redacción de Historias y Cuentos relacionados con la temática			
FEBRERO			
Habilidades sociales	Conocer las habilidades sociales.	Caminando "Contra el viento"	Recursos materiales: hoja de trabajo para el tutor. Recursos personales: tutor/a.
Coeducación.	Valorar las diferencias entre los diferentes sexos.	Violencia de género.	Recursos materiales: Hoja de trabajo para el tutor. Recursos personales: tutor/a.
Coeducación.	Valorar las diferencias entre los diferentes sexos.	Educación sentimental.	Recursos materiales: Hoja de trabajo del tutor Recursos personales: tutor/a
28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA. Trabajos conmemorativos organizados por el centro.			
MARZO			
8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Exposición sobre situaciones de discriminación sexual.			
Orientación académica y profesional	Aprender a tomar decisiones.	Decidir bien es algo muy importante en la vida.	Recursos materiales: Hoja de trabajo para el tutor. Recursos personales: tutor/a.
Orientación académica y profesional	Aprender a tomar decisiones.	Resolución de supuestos.	Recursos materiales: Hoja de trabajo para el tutor.

			Recursos personales: tutor/a.
Orientación académica y profesional	Autoconocimiento.	Historial académico: ¿Cuál es mi rendimiento escolar?	Recursos materiales: cuestionario Recursos personales: tutor/a
Orientación académica y profesional	Conocer mis aptitudes.	Mis aptitudes.	Recursos materiales: hoja de trabajo para el tutor. Recursos personales: tutor/a.
ABRIL			
Orientación académica y profesional	Conocer los intereses profesionales.	Mis intereses profesionales.	Recursos materiales: hoja de trabajo para el tutor/a Recursos personales: tutor/a.
Autoevaluación.	Preparar la evaluación: reflexionar sobre las dificultades encontradas.	Evaluación del trimestre.	Recursos materiales: hoja de trabajo individual y en grupo e informe para la sesión de evaluación. Recursos personales: tutor/a.
Coordinación con las familias.	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas.	Recursos materiales: boletín de calificaciones. Recursos personales: tutor/a, padres y madres del alumnado.
3º TRIMESTRE.			
ABRIL			
Autoevaluación.	Reflexionar sobre los resultados obtenidos y revisar el plan de trabajo para la 3º evaluación.	¡Aprobar tercero!	Recursos materiales: acta de la sesión de evaluación, hoja de trabajo preevaluación. Recursos personales: tutor/a.
MAYO			
Orientación académica y profesional	Conocer la personalidad.	La personalidad.	Recursos materiales: hoja de trabajo. Recursos personales: tutor/a.
Orientación académica y profesional	Conocer los diferentes itinerarios educativos.	Itinerarios educativos. 4º de E.S.O.	Recursos materiales: hoja de trabajo para el tutor. Recursos personales: tutor/a.

Orientación académica y profesional	Conocer Bachillerato y Formación Profesional.	Bachillerato y Formación Profesional.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo <u>Recursos personales:</u> orientadora.
Orientación académica y profesional	Conocer diferentes profesiones.	Diferentes profesiones y toma de decisiones.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
JUNIO.			
Ocio y tiempo libre.	Conocer las distintas fórmulas para utilizar adecuadamente el tiempo de ocio.	Nos planteamos el verano.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo, folletos sobre albergues, residencias, campamentos, etc. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Autoevaluación	Evaluar las actividades de la tutoría y hacer propuestas para el próximo curso. Realizar un informe final.	Valoramos la tutoría. Informe final.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo e informe. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Coordinación con las familias.	Informar y orientar a los padres sobre los resultados y trabajos de recuperación.	Entrega de notas.	<u>Recursos materiales:</u> boletín de calificaciones e informe de pendientes. <u>Recursos personales:</u> tutor/a y padres y madres del alumnado.

PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN 4º DE LA ESO.

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS
1º TRIMESTRE			
OCTUBRE			
Actividades de Acogida.	Conocer al alumnado y presentar las actividades de tutoría. Recoger sugerencias sobre las mismas.	Comienza el curso.	<u>Recursos materiales:</u> ficha de datos, funciones de la tutoría y horario. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.

Organización del Grupo.	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un/a delegado/a de grupo.	Elección de delegado/a .	<u>Recursos materiales:</u> papeletas y acta de la sesión. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Educación Medioambiental	Elección de delegados medioambientales. Conocer los Tipos de Reciclaje Realizar compromiso medioambiental	Compromiso Medioambiental	<u>Recursos materiales:</u> Acta Elección Delegado, Cartel Compromiso Medioambiental, Información sobre tipos de reciclaje, Cajas de reciclaje de papel <u>Recursos personales:</u> tutor/a
Coordinación con las familias.	Dar a conocer las características del grupo, funcionamiento, el centro.	Primer encuentro con los padres.	<u>Recursos materiales:</u> guión del tutor/a, guía para padres y madres, cuestionario inicial <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Mejora de la convivencia	Reflexionar sobre normas para el funcionamiento interno del grupo desde los distintos roles	Las normas de convivencia.	<u>Recursos materiales:</u> Ficha de tutoría. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
NOVIEMBRE			
Mejora de la convivencia.	Elaborar las normas del aula.	Establecemos las normas. Sociograma	<u>Recursos materiales:</u> folio, pizarra, rotuladores, documento sobre derechos y deberes del alumnado y normas internas del centro. Agenda. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Mejora de la convivencia y las Habilidades Sociales	Sensibilizar frente a la mejora de las relaciones sociales. Entrenar las habilidades implicadas en las HH.SS.	Dilemas morales de Manuel Segura	<u>Recursos materiales:</u> Programa de Manuel Segura “Ser persona y relacionarse” <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Violencia de Género	Toma de conciencia sobre la violencia de género y la	Video Forum por determinar en coordinación con	<u>Recursos materiales:</u> Video y guión para el debate.

	discriminación de la mujer.	coordinadora Plan de Igualdad	Recursos personales: tutor/a.
Violencia de Género	Toma de conciencia sobre la violencia de género y la discriminación de la mujer.	Video taller. La escalada de la violencia de género en la relación adolescente.	Recursos materiales: Video y guión para el debate. Recursos personales: tutor/a.
25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. Tutorías conmemorativas del día			
Técnicas Trabajo Intelectual.	Organizar y Planificar el estudio.	Organización y Planificación del Estudio.	Recursos materiales: Hoja de trabajo. Recursos personales: tutor/a.
DICIEMBRE.			
1 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DEL SIDA. Actividades para la reflexión.			
Infecciones de transmisión sexual.	Conocer diferentes Infecciones de transmisión sexual y métodos de prevención	Video fórum Charla informativa	Recursos materiales: carteles, folletos,.. Recursos personales: tutor, grupos
Habilidades Sociales	Mejorar las habilidades para la solución de conflictos	Dilemas morales de Manuel Segura	Recursos materiales: Programa de Manuel Segura "Ser persona y relacionarse" Recursos personales: tutor/a.
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	Reviso mi esfuerzo.	Recursos materiales: hoja de trabajo individual y en grupo. Recursos personales: tutor/a.
Coordinación con las Familias.	Informar y orientar a los padres y a las madres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas.	Recursos materiales: boletín de calificaciones. Recursos personales: tutor/a y padres y madres del alumnado.
2º TRIMESTRE			
ENERO			
Post- evaluación.	Comunicar las opiniones y decisiones del	Un nuevo trimestre.	Recursos materiales: acta de la sesión de evaluación, hoja de

	equipo educativo y realizar un plan de mejora.		trabajo de preevaluación. Recursos personales: tutor/a.
Habilidades Sociales	Mejorar las habilidades para la solución de conflictos	Dilemas morales de Manuel Segura	Recursos materiales: Programa de Manuel Segura "Ser persona y relacionarse" Recursos personales: tutor/a.
Educación para la Paz	Sensibilización sobre la situación de los países en conflictos.	Video Forum	Recursos materiales: Video, Internet. Recursos personales: tutor/a.
Educación para la Paz	Sensibilización sobre la situación de los países en conflictos.	Video Forum y debate	Recursos materiales: Video, Internet. Recursos personales: tutor/a.
30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ. Concurso: Historias y relatos relacionados con la temática			
FEBRERO			
Orientación académica y profesional	Obtener información sobre las distintas opciones al terminar 4º ESO	Presentación por parte del Orientador	Recursos materiales: Presentación power point. Recursos personales: Orientador
Orientación académica y profesional	Reflexionar acerca del historial académico del alumno/a.	Historial Académico. ¿Cuál es mi rendimiento escolar?	Recursos materiales: hojas de trabajo para el alumnado . Recursos personales: tutor/a
Orientación académica y profesional.	Conocer las aptitudes que cada alumno/a posee.	Mis aptitudes.	Recursos materiales: cuestionario . Aplicación On-line o cuadernillo. Recursos personales: orientador y tutores/as.
Orientación académica y profesional.	Conocer los intereses profesionales.	Mis intereses profesionales.	Recursos materiales: cuestionario. Aplicación On-line o cuadernillo. Recursos personales: orientador y tutores/as.

Orientación académica y profesional.	Conocer diferentes aspectos de la personalidad	Cuestionarios para conocernos mejor.	<u>Recursos materiales:</u> cuestionarios. Aplicación On-line o cuadernillo. <u>Recursos personales:</u> orientador y tutores/as.
28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA. Actividades conmemorativas organizadas por el centro.			
MARZO			
Orientación académica y profesional.	Conocer las diferentes alternativas laborales y educativas. Tomar una decisión.	Reflexión y toma de decisión.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo individual y en grupo. <u>Recursos personales:</u> tutores/as.
Orientación académica y profesional.	Dar a conocer a los padres las diferentes alternativas laborales y educativas	Itinerarios educativos y salidas laborales.	<u>Recursos materiales:</u> Presentación en Power-Point para padres. <u>Recursos personales:</u> orientadora.
Orientación académica y profesional.	Conocer el proceso de toma de decisiones y ponerlo en marcha	Tomar una decisión.	<u>Recursos materiales:</u> Ficha tutoría <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
ABRIL			
Comunicación Padres e hijos.	Mejorar las relaciones entre padres e hijos.	Temas de los que hablamos./ Conflictos que tenemos.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Comunicación Padres e hijos.	Mejorar las relaciones entre padres e hijos.	Realización de un cuestionario./ Cómo era y cómo soy en mi familia.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Coordinación con las familias.	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas.	<u>Recursos materiales:</u> boletín de calificaciones. <u>Recursos personales:</u> tutor/a, padres y madres del alumnado.
Autoevaluación	Reflexionar sobre los resultados de	¡Último trimestre!	<u>Recursos materiales:</u> acta de la sesión de

	la segunda evaluación y realizar propuestas de mejora para afrontar el tercer trimestre.		evaluación y hoja de trabajo de la preevaluación. Formulario de google.
3º TRIMESTRE			
MAYO			
Orientación académica y profesional	Recogida de información sobre las alternativas formativas	Elaboración de un tríptico informativo sobre distintas titulaciones y exposición en clase	<u>Recursos materiales:</u> Direcciones web de interés <u>Recursos personales:</u> tutor/a y Orientador.
Resistencia a la presión del grupo.	Conocer estrategias para relacionarse.	Caminando contra el viento./ Las piedras del camino.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo. <u>Recursos personales:</u> tutor/a
Habilidades Sociales	Mejorar las habilidades para la solución de conflictos	Dilemas morales de Manuel Segura	<u>Recursos materiales:</u> Programa de Manuel Segura "Ser persona y relacionarse" <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Coeducación. Violencia de género	Reflexionar en grupo las relaciones entre las personas.	Educación Emocional.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
JUNIO			
Ocio y tiempo libre.	Revisar algunas propuestas para el tiempo de ocio del verano.	Vacaciones.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo, folleto sobre albergues, residencias, campamentos, etc. <u>Recursos personales:</u> tutor/a.
Autoevaluación	Preparar la evaluación, reflexionar sobre las dificultades encontradas y evaluar las actividades de tutoría.	Fin de curso.	<u>Recursos materiales:</u> hoja de trabajo. <u>Recursos personales:</u> tutor/a,
Coordinación con las familias.	Informar y orientar a los padres.	Entrega de notas.	<u>Recursos materiales:</u> boletín de notas e informe de pendientes.

			Recursos personales: tutor/a, padres y madres del alumnado.
--	--	--	---

Las actividades y materiales propuestos serán revisados de forma continua con el conjunto de tutores/as en las correspondientes reuniones de coordinación tal como se establece en el POAT. En dichas reuniones se podrán concretar y/o modificar dichas actividades para un mejor ajuste a las necesidades y características de cada grupo. Igualmente, en la revisión correspondiente de la presente programación se podrán incluir otras actuaciones en coordinación con el desarrollo de los distintos proyectos y programas que se puedan implementar en el Centro.

Por último, apuntamos aquí la necesidad de adaptar, en su caso, las actuaciones a desarrollar a un eventual contexto de pandemia de la Covid-19, si bien a la fecha de aprobación de dicha Programación no es necesario. De este modo, el material para el desarrollo de las actividades se ha compartido a través de google drive, con la finalidad de facilitar, en caso necesario, el trabajo online, disminuyendo, además, la manipulación de papel. En caso de confinamiento de un grupo o del Centro, las actividades de tutoría lectiva se orientarán al seguimiento del proceso educativo del alumnado, priorizando la atención a las necesidades emocionales y psicopedagógicas del alumnado. En 4º de la ESO, en caso necesario, se garantizará la Orientación Académica y Profesional mediante canales de comunicación, bien por correo electrónico, vía Pasen, o plataforma Moodle.

ANEXO II: PROGRAMACION UNIDAD APOYO A LA INTEGRACIÓN

- 1.- INTRODUCCIÓN**
- 2.- MARCO LEGISLATIVO**
- 3.- NUESTRO ALUMNADO**
- 4.- OBJETIVOS GENERALES**
- 5.- COMPETENCIAS BÁSICAS**
- 6.- METODOLOGÍA**
- 7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

1.- INTRODUCCIÓN

Hablar del alumnado de NEAE es hablar de diversidad, de inclusión, de normalización y sobre todo de individualización; una individualización que nosotros desde nuestro Aula de Apoyo a la Integración trataremos de ofrecer con el fin de que las necesidades educativas especiales reseñadas en sus informes no sean más que un elemento que

La finalidad que persigue esta programación es sistematizar y ordenar el proceso de enseñanza aprendizaje evitando el azar en nuestras actuaciones; no obstante es un elemento vivo que se irá adaptando a las necesidades de nuestro alumnado NEAE.

Por tanto esta programación pretendemos:

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en el aula.
- Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del centro y la práctica docente.
- Proporcionar elementos para el análisis, la revisión y la evaluación del Proyecto Educativo del centro.
- Promover la reflexión sobre la propia práctica docente.
- Facilitar la progresiva implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.

2.- MARCO LEGISLATIVO

Nuestra programación didáctica toma como referencia la normativa vigente en Educación Secundaria referida en el Plan de Centro de nuestro IES, pero centrándonos en nuestra especialidad reseñamos:

+ Atención a la diversidad

- Real Decreto 334/1985 de 6 de marzo de ordenación de la EE.
- Decreto 147/2002 de 14 de mayo por el que se establece la ordenación de la atención educativa de alumnos con NEE asociadas a sus capacidades personales
- Orden de 19 septiembre de 2002 por la que se regula el periodo de formación para transición a la vida adulta y laboral destinado a jóvenes con NEE
- Orden de 19 septiembre de 2002 por la que se regula la elaboración P. Curricular en centros específicos de EE y de la Programación de aulas específicas de EE en CO
- Orden de 19 septiembre de 2002 por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

- Instrucciones 8 de marzo de 2017 por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación de alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.
- Circular 10 de septiembre de 2012 por el que se establece criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo de alumnado con NEAE en el Séneca
- Circular 24 de abril de 2020 por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa
- Instrucciones de 3 de junio de 2019 por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar AACCCII.
- Instrucciones de 12 de mayo de 2020 por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar AACCCII.

+ Organización y funcionamiento.

- Decreto 328/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de 2º ciclo, colegios de E.P, colegios de E.I y E.P. Y centros públicos específicos de EE.
- Decreto 327/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria
- Orden de 20 de agosto de 2010 que regula la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (Funciones PT).

Es en la Orden del 20 de agosto de 2010, en el artículo 19, donde quedan reguladas las funciones del maestro/a especialista en la atención a las necesidades educativas específicas. Estas funciones son las siguientes:

- a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, se podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- b) La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008.
- c) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- d) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que se imparte docencia.
- e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

Además tendremos en cuenta:

- LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**BOE de 30/12/2020**).

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (se tendrá en cuenta en los casos de ACI significativa)

3.- NUESTRO ALUMNADO

Como maestra de Pedagogía Terapéutica del aula de Apoyo a la Integración, trataremos que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEA) reciba una atención lo más individualizada y personalizada posible con el fin de responder a las necesidades reflejadas en sus Informes Psicopedagógicos y en su Dictamen de Escolarización (según la normativa vigente).

El censo del alumnado que atendemos NEAE/NEE es el siguiente:

Alumnado 1º ESO

ALUMNO/A		Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
YB	NEE	Compensatoria
HRL	DIA	Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura - disgrafía Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura - dislexia
AGT	NEE	TDAH: tipo combinado
BMH	DIA	Dificultades de Aprendizaje por capacidad intelectual límite.
JAPG	DIA	Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite. Disgrafía.
MCC	NEE	TDAH: Tipo combinado TEA: Autismo
JFP	NEE	TDAH: tipo combinado
YCRJ	NEE	Discapacidad Intelectual Moderada

Alumnado 2º ESO (6)

ALUMNO/A		Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
FCC	NEE	NEE: Discapacidad Intelectual Leve
JEF	DIA	Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura - disortografía Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura - dislexia
LEF	NEE	Trastornos de la Comunicación. Trastornos Específicos del Lenguaje: T.E.L. Mixto
MVB	NEE	TEA. Trastorno generalizado del desarrollo no especificado
YEAEB	NEE	TEA. Trastorno generalizado del desarrollo no especificado
NOM	DIA	Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura - dislexia

Alumnado 3º ESO (6)

ALUMNO/A		Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
AJSML	DIA	Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite
CPP	DIA	Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite
LSMR	NEE	TEA. Trastorno generalizado del desarrollo no especificado
MDLVM	DIA	Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite
YSC	NEE	Discapacidad Intelectual leve
AGF	DIA	Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite

Alumnado 4º ESO (7)

ALUMNO/A		Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
EMP	DIA	Altas Capacidades. Talento Simple Dificultades específicas de aprendizaje de la lectura o dislexia .
HC	DIA	Dificultades específicas de aprendizaje de la lectura o dislexia .
NK	NEE	TEA: Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.
ITA	NEE	Discapacidad Intelectual Leve
JGD	DIA	Dificultades de Aprendizaje por Retraso del Lenguaje
NCJ	DIA	Dificultades de Aprendizaje por Capacidad Intelectual Leve
SPF	DIA	Dificultades específicas de aprendizaje de la lectura o dislexia .

Actualmente se atiende a un total de 26 alumnos/as (13 NEE), aunque dicho número es variable en función de la evolución del propio alumnado o por la incorporación de los nuevos casos detectados a lo largo del curso y que requieran este recurso por petición del

Orientador del IES. De igual forma ocurriría en el horario, que igualmente podría ser modificado en cualquier momento con el fin de atender las necesidades de todo nuestro alumnado.

Atendiendo a la normativa vigente, **la intervención se realizará de forma preferente dentro del aula de referencia del alumno/a**, pero si no fuere posible se llevará a cabo en nuestro aula en pequeño grupo.

Nuestra labor docente queda enmarcada en el desarrollo de Programas Específicos (PE) y/o Adaptaciones Curriculares Significativas (ACIs).

+ ACIs: destinada al alumnado cuyo desfase curricular con su grupo de referencia es de al menos dos cursos y esto haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Actualmente hay 3 alumnos/as que tienen esta medida: FCC (Mat e Inglés), YSC (Mat e Inglés) y NK (en casi todas las áreas).

+ PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Definidos como el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Consideran, por tanto, los procesos implicados en el aprendizaje. Nosotros fundamentalmente trabajamos los Programas de Desarrollo Cognitivo y los Programas de Desarrollo Social y Emocional. Los Programas de Desarrollo Comunicativo y Lingüístico no se llevan a cabo al no disponer el IES de profesorado especialista en Audición y Lenguaje.

Nuestra intervención podrá realizar:

- En el grupo-clase de referencia del alumno/a con NEAE (actuación preferente).

Siendo nuestra intervención una docencia compartida, esto es, como un segunda profesora en el aula con la finalidad de reforzar los objetivos propuestos en los programas específicos (comprensión lectora, funciones ejecutivas, expresión escrita, etc...) y detectando las necesidades que presenta en el desarrollo de las actividades planteadas por el profesorado de referencia con el que mantendremos una continua coordinación.

- Atención individualizada (en pequeño grupo) en el Aula de Apoyo a la Integración.

De forma puntual y con el fin para trabajar aspectos más concretos y que requieren una intervención más específica podremos realizar nuestra intervención en nuestro AA, empleando recursos y materiales específicos como material manipulable o el ordenador.

4.- OBJETIVOS GENERALES

+ A Nivel de Claustro.

- Dinamizar el proceso de Integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Establecer los criterios para la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares de los alumnos que las precisen.

- Asesorar a los profesorado que imparten docencia a los ACNEE.

+ A nivel de Aula de Apoyo a la Integración/Alumnado

- Realizar en coordinación y colaboración con el profesorado las ACIs de los alumnos/as con NEAE.

- Proporcionar atención pedagógica que los alumnos/as precisan según sus NEAE.

- Elaborar los materiales didácticos para el trabajo diario con los alumnos/as.
- Observar y evaluar el progreso del alumno/a y proponer las medidas oportunas.

5.- METODOLOGÍA

El planteamiento metodológico a la hora de intervenir, se basa en los siguientes principios:

* **Globalización** en los casos que lo requieran, referida a la unidad del sujeto que aprende, es decir, que trabajaremos de forma asociada todos los aspectos del desarrollo, así como las áreas de aprendizaje.

* **Funcionalidad**, de forma que las actividades propuestas sirvan para conseguir diversos objetivos operativos y estén basadas en las pautas culturales y sociales y en las costumbres del entorno en el que se desenvuelve el alumnado.

* **Individualización**, en función de su particular modo de enfrentarse al aprendizaje, los procesos que utiliza y el propio ritmo del alumno o alumna.

* **Socialización**, proponiendo actividades que permitan el trabajo en común de los alumnos, aún para objetivos distintos.

* **Aprendizaje activo**, en la medida en que es el alumno/a el agente de su propio aprendizaje, actuando, experimentando y controlando el resultado de su propia actividad.

* **Mediación del profesorado**, que selecciona y estructura las experiencias de aprendizaje y estimula a alumno para que modifique su comportamiento y/o conocimiento a través de recursos, métodos y materiales adecuados a cada caso.

6.- RECURSOS PERSONALES/MATERIALES

Para atender al alumnado con NEAE contaremos con recursos personales y materiales.

- **Personales:** nosotros como especialistas de P.T en coordinación y colaboración con profesorado especialista, tutores/as y orientador.

- **Materiales:** El material dispuesto para cada alumno/a ha sido seleccionado con el fin de que se cubran las necesidades del alumnado a la vez que consigan objetivos acorde a su nivel de competencia. Entre los que podemos señalar:

- Adaptaciones de la editorial Aljibe de todas las áreas. Niveles I y II.
- Libros de su aula de referencia.
- Cuadernillo de registro
- Libreta de seguimiento (aula de referencia)
- Materiales manipulativos.

Múltiples adaptaciones y fichas sacadas de las siguientes páginas web:

- www.orientaciónandújar.com
- www.liveworksheets.com
- www.aulapt.com
- www.todoinclusión.es
- www.jclíc.org
- www.mec.es
- www.miauladep.t.com

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación es flexible, global, continua y formativa.

En ella se distinguen tres momentos en su realización:

- **Evaluación inicial**, para conocer el nivel de desarrollo del alumno/a y elaborar el programa específico de intervención. Se obtiene mediante el análisis conjunto de información obtenida de la aportación familiar, de profesores tutores, informes médicos y psicopedagógicos aportados por el E.O.E. de zona, informes de otros cursos del aula de apoyo a la integración y por pruebas de nivel de competencia curricular.
- **Evaluación continua**, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar los progresos y las dificultades y, si es necesario, modificar o reorientar el proceso educativo.
- **Evaluación final**, para comprobar el grado de adquisición de los objetivos establecidos en los programas específicos de intervención para cada uno de los alumnos/as.

Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

- Observación directa en diferentes entornos: grupo-clase, patio, aula de apoyo a la integración.
- Pruebas estandarizadas.
- Pruebas no estandarizadas: tareas de comprensión...
- Entrevistas con los tutores/as, profesorado y la familia.
- Registros anecdóticos, donde se recogen los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Revisión de las diferentes tareas realizadas.

Respecto a los criterios de evaluación, se plantean de la siguiente forma:

- Evaluación de las actividades realizadas (iniciadas-trabajadas-conseguidas).
- Observación de la realización de estas actividades con ayuda o sin ella.
- Observación de la evolución de los alumnos/as durante las clases.
- Valoración del interés y grado de implicación de los alumnos/as en las actividades.
- Observación de la actitud de los alumnos/as ante el progreso conseguido.

Como docentes que somos, participaremos en las sesiones de evaluación trimestrales de los grupos que escolarizan al alumnado con NEAE atendido, con objeto de realizar la valoración y el seguimiento de las medidas educativas que forman parte de su atención, así como la toma de decisiones sobre posibles modificaciones a realizar en la programación de su respuesta educativa. Al final del curso elaboraremos un informe en Séneca donde se recogerá los diferentes aspectos trabajados y la evolución del alumno/a.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, es una evaluación diaria realizada a través de la reflexión y una actitud autocrítica que permita reconducir o subsanar errores, así como valorar los aspectos más positivos. Una actitud de escucha y apertura con el resto de compañeros/as favorecerá el enriquecimiento mutuo.

PROGRAMACIÓN
aula de ATAL
IES Miguel Romero Esteo
curso 2024-2025



FRANCISCO JAVIER REINA PÉREZ

ÍNDICE

Nombre y código del centro.....	2
IES MIGUEL ROMERO ESTEO (MÁLAGA).....	2
Análisis de contexto.....	2
Marco legal Objetivos y actuaciones.....	3
La Orden del 15 de enero de 2007.....	3
LOE y LOMLOE.....	4
Contenidos su distribución temporal.....	9
Distribución temporal.....	29
Materiales y recursos didácticos.....	33
Contribución a la adquisición de las competencias clave.....	34
Forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal.....	35
Metodología.....	36
Medidas de atención a la diversidad.....	37
Integración de las TICs.....	37
Integración de la Coeducación.....	38
Programación de actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.....	38
Actividades complementarias y extraescolares.....	39
Alumnado atendido en el programa.....	39



Nombre y código del centro.

IES MIGUEL ROMERO ESTEO (MÁLAGA)

CÓDIGO: 29012106

DIRECCIÓN: Agustín Martín Carrión, s/n. 29006 Málaga.

TELÉFONO: 951298668 / 990668 - Fax: 951298683

e-mail:29012106.edu@juntadeandalucia.es

Análisis de contexto

Las aulas de ATAL son uno de los recursos que la administración pone al servicio del centro educativo para mejorar la atención al alumnado inmigrante y situación que se les presenta, sobre todo al alumnado de más reciente incorporación. Forma parte de las medidas disponibles para la atención a la diversidad que contribuye al desarrollo de una educación desde el paradigma intercultural.

Las características socio-económicas de este instituto y de su entorno están recogidas en la programación general del departamento. En el contexto actual con la crisis provocada por la guerra en Ucrania se viene produciendo una incorporación muy superior a la habitual de alumnado Ucraniano y de países afectados. Esta situación también ha afectado a la inestabilidad en los puestos ATAL que están sufriendo cambios más frecuentes durante el curso. Concretamente el curso pasado se produjo una segunda resignación del profesorado de ATA y desde el 7 de marzo de 2024 el centro disfruta de este recurso que se mantiene al inicio del presente curso 2024-25.

Marco legal Objetivos y actuaciones

La Orden del 15 de enero de 2007

La Orden del 15 de enero de 2007 recoge las particularidades de este recurso y en su artículo 6 se exponen los siguientes objetivos y actuaciones específicas del aula de ATAL.

Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español mediante clases específicas que permitan alcanzar las competencias lingüísticas y comunicativas.

Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y de forma que le permita desenvolverse en nuestra sociedad y tener acceso al currículo ordinario.

Para nosotros es fundamental atender la situación socio-afectiva de nuestro alumnado con una acogida que sientan cercana y les proporcione la confianza suficiente para que nos den a conocer cualquier tipo de problema que una situación tan delicada como la suya pueda acarrear. No podemos plantearnos objetivos académicos sin atender prioritariamente estos asuntos. Es preferible un alumno que termine la etapa educativa sin la competencia académica suficientemente desarrollada pero agradecido por la atención recibida, que otros quizá más competentes académicamente pero que albergan rencor hacia nuestra sociedad de acogida por no haberse sentido bien acogidos o tratados en este periodo.

Desde el aula de ATAL se actúa específicamente:

- Enseñando la lengua española.
- Atendiendo dificultades de aprendizaje con materias ordinarias.
- Facilitando la integración y la participación en el centro del alumnado específico.
- Coordinando actuaciones con el resto del profesorado.
- Comunicándonos con los tutores o directamente con las familias cuando resulte necesario.
- Ofreciendo orientaciones metodológicas y materiales específicos al resto del profesorado.

- Atendiendo a cada alumno de la manera más individualizada posible según sus necesidades específicas.
- Realizando el seguimiento del proceso de aprendizaje de alumno.
- Informando en las distintas evaluaciones de los progresos de los alumnos de este aula.

LOE y LOMLOE

La concreción de esta normativa no ha establecido aspectos específicos para las aulas de ATAL sí traen nueva terminología y enfoque que comenzamos a plasmar adaptando la presente programación.

La guía para el proceso de enseñanza y aprendizaje es el **perfil de salida** que los alumnos deben presentar al terminar la etapa de la E.S.O.

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente ha servido como referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil competencial y Perfil de salida y refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

Las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria. Constituye el referente último tanto para la programación como para la evaluación docente en las distintas etapas y modalidades de la formación básica, así como para la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos y para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía incorpora el Perfil competencial como elemento necesario que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar el segundo periodo de esta etapa e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo. Se concibe, por tanto, como referente para la programación y toma de decisiones docentes.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer *situaciones de aprendizaje* significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, garantizándose, así, que todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el *Perfil de salida*, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los *conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave* y son abordados en los distintos ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptores operativos de las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria y en la Enseñanza Básica.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa o mejor dicho el perfil de salida, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda inferirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo y

explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa.

Los descriptores operativos para la Competencia en Comunicación lingüística al término de la etapa son los siguientes.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Recogemos también los principales descriptores operativos para la Competencia Plurilingüe que nuestro alumnado también va a desarrollar en mayor medida desde las situaciones de aprendizaje que se van a plantear en nuestro aula.

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para

desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. Sus descriptores operativos para el final de la educación Básica son:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

El nivel de concreción con las competencias específicas para las aulas de ATAL y los criterios de evaluación asociados no están especificados en la LOE ni en la LOMLOE. Por lo tanto, acercándonos en lo posible al espíritu de la norma y guiados por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y la normativa específica de las aulas de citada previamente recogemos en la siguiente propuesta organizativa una serie de competencias específicas a considerar de manera prioritaria desde el aula de ATAL.

Contenidos su distribución temporal.

Según la normativa aun vigente (Orden de 15 de enero de 2007), por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, se establecen tres niveles 1, 2 y 3 que son particularizaciones de los niveles A1, A2 y B1 o superior según el Marco Europeo de las Lenguas. Los alumnos deben paulatinamente incorporarse al currículo ordinario de todas las asignaturas y se recomienda la atención hasta alcanzar un nivel 3.

Aunque planteamos aquí un plan deseable para un candidato tipo que asiste al aula de ATAL, la gran diversidad del alumnado que efectivamente se atiende en este programa, nos fuerza a una atención en muchos casos individualizada en muchos casos difícil de desempeñar cuando el número de alumnos es elevado.

Necesitamos una propuesta adaptada a las necesidades del alumno que cubra sus necesidades de comunicación ya sea en el entorno de la educación secundaria con las clases, los compañeros y el instituto, o en el resto de situaciones que puedan presentársele durante su estancia en nuestro país.

Además resulta conveniente que así como el profesor de ATAL realiza labores de motivación y apoyos en cualquiera de las asignaturas del currículo, también los profesores de otras asignaturas se interesen y realicen apoyo y seguimiento del trabajo propuesto desde el aula de ATAL a nuestros alumnos y preferiblemente que ofrezcan material adaptado a las verdaderas posibilidades de nuestros alumnos que los mantengan vinculados con los contenidos propios de cada materia, al tiempo que contribuyen el desarrollo de la competencia en el uso del idioma español.

No hace falta decir que cumplir los objetivos ideales de preparar a nuestro alumnado para poder abordar con éxito el currículo ordinario en un solo curso solo curso de atención es casi imposible más aún cuando en los casos en los que se dispone de un solo día de atención o peor, cuando la atención se inicia en muchas ocasiones con la incorporación tardía del alumno al curso. En ocasiones la heterogeneidad del alumnado respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje, capacidad de trabajo y las diferentes ocasiones de atender de manera individual a sus necesidades puede llevarnos a cambiar el material principal de trabajo por otras propuestas que se adapten mejor a sus necesidades y permitan desarrollar las competencias de manera más autónoma. Partimos de esta propuesta de trabajo como objetivo a más largo plazo pero se realizarán las lógicas adaptaciones en función de las atenciones que con los medios disponibles hayan podido recibir hasta ahora los alumnos candidatos a formar parte del programa de ATAL.

Para alumnos con un perfil más académico, y una buena capacidad de trabajo responden muy bien trabajando de manera autónoma con la propuesta “Español 2000”. Para los más rezagados, con niveles de escolarización de base deficientes y ritmo de evolución lento podemos recurrir a la propuesta “Nos iniciamos en el Español” y o las carpetas de Ciudadanos del Mundo, que me consta están usando parte del alumnado. “Materiales UNITAO Meduco” (chinos) “Diccionario básico castellano-árabe” (marroquíes). Estos materiales son más idóneos para un trabajo desatendido y más convenientes cuando asistimos un solo día al centro. De la propuesta recogida en “Español 2ª Lengua” extraeremos algunas partes y actividades para reforzar los aspectos que puedan necesitar más atención. Los contenidos se adaptan a las particularidades propias de alumnos de secundaria y que está en consonancia con la propuesta que desde el Marco Europeo de las lenguas y el Instituto Cervantes se plantean como propios

para los niveles A1 y A2 y su correspondencia con los niveles 1 y 2 de los que se habla en la normativa de las aulas de ATAL.

A continuación se expone la secuenciación de unidades didácticas que son la base principal de la organización de las clases. Incidiendo sobre esos contenidos se hacen uso de diversos recursos materiales y recursos tic además de un texto guía principal para profundizar y/o reforzar distintos aspectos. Otra labor importante que dependiendo de las demandas de alumnos concretos puede apartarnos en ocasiones de esta guía de contenidos es el apoyo en asignaturas concretas del currículum incidiendo mucho en las tareas de la asignatura de lengua situación deseable cuando el alumno ha superado el nivel 2 y en el proceso de alcanzar el nivel3. Esto no debe considerarse un mal enfoque ya que si se dan las circunstancias esto es indicativo de que el alumno se acerca a los objetivos principales del aula de ATAL de posibilitar que el alumno pueda cursar con garantías de éxito el currículum ordinario o adaptado de su curso.

Unidad 0 Palabras, palabras ... EN ESTA UNIDAD VAMOS A ...

- Escribir ...

Competencia pragmática

1. Competencia funcional.
 - Saludar y despedirse.
 - Deletrear y pedir que se deleetree.
 - Preguntar por el nombre de los objetos que nos rodean.
 - Pedir la traducción de una palabra.
 - Conocer recursos para controlar la comunicación: ¿Cómo se escribe? ¿Puedes/puede repetir, por favor? ¿Puedes hablar más alto por favor?
 - Conocer los iconos y símbolos usados en el material de trabajo y expresar en español lo que representan.
2. Textos
 - Entradas de diccionario.
 - Instrucciones de las actividades (comprensión de las mismas) (Lee, escribe, relaciona, señala, observa, subraya, rodea, ...)

Competencia lingüística

1. Competencia léxico-semántica.
 - Léxico de la clase.
2. Competencia fonético-fonológica
 - Los sonidos españoles.
 - El deletreo.
 - La división por sílabas.
3. Competencia ortográfica.
 - Las letras (el alfabeto, el orden alfabético).
 - El uso de las mayúsculas.
 - Los márgenes.
4. Competencia gramatical
 - El género de los nombres. (masculino/femenino)
 - El número (singular/plural)

Competencia sociolingüística

1. Uso social de la lengua.
 - Marcadores lingüísticos de saludos y despedidas.
 - Uso de por favor como fórmula de cortesía.
 - Uso de tú y usted

Competencias generales

1. Conocimiento sociocultural.
 - Forma de los saludos y despedidas en España.
 - Gestos para saludar y despedirse.
2. Consciencia intercultural.
 - Formas de saludo de los alumnos de la clase.

Competencias lingüística académica.

- La escritura de las mayúsculas.
- La ordenación alfabética de palabras en español.
- El diccionario.
- Las Comunidades Autónomas españolas. (CE)
- Esquema de léxico. (CE).
- El diccionario personal. (CE).

CE: Cuaderno de ejercicios

Unidad 1 Mi clase, agenda, horario y datos personales.

EN ESTA UNIDAD VAMOS A ...

- Elaborar una agenda con los datos personales de nuestros compañeros.
- Elaborar nuestro horario personalizado.

Competencia pragmática

1. Competencia funcional.

- Pedir y dar datos personales: nombre, apellido, nacionalidad, dirección, teléfono, edad, dirección de correo electrónico.
- Preguntar y decir la hora.
- Familiarizarse con el nombre de las distintas asignaturas.
- Informar sobre las asignaturas que se tienen y el horario de estas. (aveteca - >hablar de horarios)
- Comprender instrucciones sobre actividades del aula.
- Pedir permiso para realizar actividades.
- Pedir objetos prestados.

2. Competencia discursiva.

- Secuenciadores: primero, luego, después, a primera hora...

3. Textos

- El carné escolar.
- Programas de asignaturas. (programa del propio libro toma de conciencia)
- Horario de clase.
- La agenda.
- Las normas del centro.
- El sobre postal.

Competencia lingüística

1. Competencia léxico-semántica.

- Nombre de los países de los alumnos de la clase.
- Nacionalidades.
- Datos personales: nombre, apellidos, dirección...
- Días de la semana, la hora.
- Materiales escolares.
- Verbos de las actividades del aula: abrir, escribir, dibujar, mirar, coger, leer ... (ver-taal)
- Numerales hasta el 100. (aveteca)
- Ordinales hasta el 10º.
- Operaciones matemáticas básicas. Lectura de expresiones algebraicas simples.

2. Competencia fonético-fonológica

- Sílabas tónicas. La tilde. (ver-taal) (roble.pntic)

3. Competencia ortográfica.
 - Abreviaturas de las direcciones.
 - Signos de las operaciones matemáticas básicas y @.
 - Signos de interrogación.
4. Competencia gramatical
 - Presente de indicativo de los verbos ser, vivir, tener, poder, dejar, empezar, terminar.
 - Verbos pronominales: llamarse, apellidarse, sentarse, lavarse.
 - Imperativo de los verbos de las instrucciones en el aula.
 - Uso del artículo en los días de la semana.
 - Genero y número de los adjetivos.
 - Indefinidos un una unos unas.

Competencia sociolingüística

1. Uso social de la lengua.
 - Justificación de las peticiones.
 - Marcadores lingüísticos para llamar la atención: (Oiga, Oye, Perdone, Perdona ...)
 -

Competencias generales

1. Conocimiento sociocultural.
 - Los apellidos españoles (número y orden).
 - La expresión de la dirección.
 - Formas de decir el número de teléfono..
2. Consciencia intercultural.
 - Los apellidos de los alumnos de la clase (número, procedencia...)
 - La expresión de la dirección y el teléfono en las lenguas de los estudiantes de la clase.
 - Formas de tratamiento al profesorado en otras culturas.

Competencias lingüística académica.

- Los signos de interrogación en español.
- Signos y operaciones matemáticas.
- La ordenación alfabética de apellidos en español.
- El horario escolar.
- Abreviaturas.
- El Sistema Solar.
- Recursos orales del profesor para comprobar la comprensión.
- El índice.
- Esquema léxico (CE)
- El diccionario personal (CE)).

CE: Cuaderno de ejercicios

- **Unidad 2 Mi instituto**

EN ESTA UNIDAD VAMOS A ...

- Hacer un folleto de presentación de nuestro centro para los compañeros que lleguen nuevos al instituto.

Competencia pragmática

1. Competencia funcional.

- Dar y Pedir información sobre los lugares y servicios del instituto.
- Dar y pedir información para localizar algo en el espacio . (fich. ciud. mndo+Vampiro en el armario)
- Recursos para informar de algo de lo que no se está seguro.
- Expresar existencia.
- Dar y pedir información sobre el calendario escolar.
- Pedir permiso y solicitar que alguien haga algo.
- Justificarse.
- Conceder y denegar permiso.
- Pedir y dar información sobre normas escolares.
- Pedir un producto en la cafetería del instituto.
- Preguntar por la existencia de un producto.
- Recursos para pagar una consumición.

2. Competencia discursiva.

- Marcadores ara llamar la atención: ¡Oiga! ¡Oye! Perdona/perdone, por favor.

3. Textos

- Carteles y letreros del IES.
- Circulares con las normas del centro, con informaciones sobre el calendario escolar.
- Calendario escolar.
- La redacción.
- La expresión de la fecha.

Competencia lingüística

1. Competencia léxico-semántica.

- Dependencias del IES.
- Profesiones de los adultos que trabajan en el IES.
- Léxico referido al calendario escolar: nombre de los meses, periodos vacacionales...
- Puntos cardinales.

- Alimentos y bebidas que se pueden encontrar en la cafetería de un IES.
2. Competencia fonético-fonológica
 - Pronunciación de las vocales: Diferenciación de e/i o/u (marroquíes).
 - Diferenciación de p/b, t/d, g/k (chinos).
 - Referencias a la pronunciación en andaluz con referencias al lenguaje funcional conocido por el alumno.
 3. Competencia ortográfica.
 - Escritura de los decimales en español/inglés.
 4. Competencia gramatical
 - El artículo.
 - Artículos contractos.
 - Verbo estar.
 - Verbo haber en forma impersonal: hay.
 - Preposiciones y adverbios de lugar: en, en frente (de), Al lado (de), delante (de), a la derecha (de), a la izquierda (de), detrás (de), entre. (fichas ciud. mundo)
 - Interrogativos: ¿Dónde?¿Qué?¿Cuándo? (marcadores distinción ¿Cuándo? para alumnos chinos)
 - Verbos creer, poder y querer.
 - Impersonal: se puede...

Competencia sociolingüística

1. Uso social de la lengua.
 - Formas de tratamiento en la jerga juvenil: profe, seño, zeño, maeh'tro...
 - Truncamiento de palabras en jerga juvenil: natu, soci, mates, finde...

Competencias generales

1. Conocimiento sociocultural.
 - Periodos vacacionales (Semana Santa, Navidad, ...).
 - Concepto de días lectivos y no lectivos. Laborables/ no laborables, puente ...
 - Horario de las actividades escolares.
 - Normas de comportamiento en los centros españoles.
 - El dinero español.
 - El desayuno escolar de los jóvenes españoles.
2. Consciencia intercultural.
 - El centro escolar en los países de los alumnos de la clase.
 - El horario, las vacaciones y las normas escolares en los países de los alumnos de la clase.
 - El desayuno escolar en los países de nuestros alumnos.

Competencias lingüística académica.

- El cuadro de Goya La familia de Carlos IV.
- Puntos cardinales.
- Comunidades Autónomas y ciudades españolas.
- Fechas: meses y estaciones del año.
- El calendario.
- Monedas y billetes españoles.
- Cantidades decimales.
- El esquema: lectura.
- **El sistema educativo español.**
- Nombre de las figuras geoméricas. (CE)
- La redacción escolar. (CE)
- Esquema de léxico. (CE)
- El diccionario personal. (CE)
- Países europeos. (MF)

CE: Cuaderno de ejercicios
MF: Material fotocopiable

Unidad 3 Mis amigos EN ESTA UNIDAD VAMOS A ...

- Elaborar un mensaje presentándose, describiéndose y hablando de los gustos para un foro, chat, una revista ...

Competencia pragmática

1. Competencia funcional.

- Preguntar e informar de la identidad de alguien.
- Describir el físico y el carácter de alguien.
- Dar información sobre la familia.
- Hablar de la ocupación.
- Hablar de gustos e intereses.
- Expresar acuerdo y desacuerdo respecto a gustos y preferencias.

2. Textos

- Presentaciones en Internet (chat, páginas para jóvenes, ...).
- El árbol genealógico.
- Conversaciones informales.
- Gráficos.

Competencia lingüística

1. Competencia léxico-semántica.

- Miembros de la familia.
- Léxico de las relaciones sociales.
- Léxico referido a las descripciones.
- Adjetivos para describir el carácter.
- Expresiones que generalizan: Todo el mundo, la gente, la mayoría, la mayor parte.
- Los partitivos.
- Profesiones de los padres de los alumnos.
- Lugares de trabajo.

2. Competencia fonético-fonológica

- Pronunciación de la [θ] y l [k]vocales:
- Contrasete [θ] [s]
- Diferenciación de e/i o/u (marroquíes).
- Diferenciación de p/b, t/d, g/k (chinos).
- Referencias a la pronunciación en andaluz con referencias al lenguaje funcional conocido por el alumno.

3. Competencia ortográfica.
 - Grafemas c, z, qu.
 - Escritura y lectura de los porcentajes.
4. Competencia gramatical
 - Los posesivos.
 - Los demostrativos.
 - El adjetivo: posición y concordancia.
 - Los comparativos.
 - Interrogativos ¿Quién? ¿Quiénes?
 - Verbo gustar. Contraste gusta/gustan.
 - Cuantificadores: nada, no mucho, bastante, demasiado, poco, un poco.
 - Recursos para mostrar acuerdo y desacuerdo: A mí sí, a mí también, a mí no, a mí tampoco.
 - Pronombres de Objeto Indirecto.
 - Uso de los verbos ser, llevar y tener para describir.
 - Ser + profesión.
 - Verbos estrudiar, trabajar, encantar, interesar, apetecer, ver.
 - También/tampoco, y, pero.

Competencia sociolingüística

1. Registro
 - Expresiones coloquiales para valorar algo.

Competencias generales

1. Conocimiento sociocultural.
 - La familia en España.
2. Consciencia intercultural.
 - La familia en los países de los países de origen de los estudiantes.

Competencias lingüística académica.

- El diccionario.
- El cuadro de Las Meninas de Velázquez.
- Los números romanos.
- El árbol genealógico.
- El gráfico de sectores.
- **Los jóvenes españoles y el ocio**
- Esquema de léxico. (CE)
- El diccionario personal. (CE)

CE: Cuaderno de ejercicios

Unidad 4 Mi barrio

EN ESTA UNIDAD VAMOS A ...

- Preparar una visita a una ciudad cercana.

Competencia pragmática

1. Competencia funcional.

- Preguntar e informar sobre la existencia de servicios.
- Dar y pedir información sobre la ubicación de un lugar o servicio público.
- Dar y pedir indicaciones para llegar a un lugar.
- Atraer la atención de un interlocutor.
- Dar las gracias.
- Sugerir actividades, aceptarlas, rechazarlas o proponer alternativas.
- Hablar del lugar y la hora de las citas.
- Pedir y dar información sobre horarios de medios de transporte.
- Preguntar por la duración y el itinerario de un viaje.
- Preguntar por el precio de un billete.
- Pedir un billete/bono...

2. Textos

- Planos de ciudades.
- Croquis.
- Carteles del municipio.
- Textos del libro de Geografía.
- Anuncios.
- Páginas web de compañías de transporte.
- Horarios de empresas de transporte.
- Conversaciones informales.

Competencia lingüística

1. Competencia léxico-semántica.

- Tiendas y comercios.
- Léxico referente a lugares del municipio.
- Medios de transporte y billetes.

2. Competencia fonético-fonológica

- Pronunciación de la [x] y la [g] vocales:

3. Competencia ortográfica.

- Grafemas correspondientes a los sonidos [x] → j y [g] → g, gu..

4. Competencia gramatical

- Verbos saber, seguir, tomar, cruzar, girar.
- Uso del presente de indicativo y del imperativo para dar indicaciones.
- Secuenciadores: primero, después, luego...
- Uso de en, a la/las, dentro de, cada...

Competencia sociolingüística

1. Uso social de la lengua

- Marcadores lingüísticos para llamar la atención: Perdona, perdone, ...
- Uso de Gracias como fórmula de cortesía.

Competencias generales

1. Conocimiento sociocultural.

- Servicios públicos en una localidad.
- Símbolos, señales y carteles de la localidad.
- Medios de transporte en España.
- Normas de uso de los medios de transporte.
- Billetes y bonos de transporte.

2. Consciencia intercultural.

- Servicios públicos en los países de origen de los estudiantes. Similitudes y diferencias.
- Símbolos y señales de los servicios públicos y medios de transporte en distintos países.
- Similitudes y diferencias en las normas de uso de los medios de transporte en distintos países.

Competencias lingüística académica.

- Números pares e impares.
- Ecuaciones.
- Paralelo/a y perpendicular.
- El croquis de la localidad.
- La agenda .
- El subrayado.
- **La estructura de las ciudades españolas.**
- Las ciudades españolas.
- Esquema de léxico (CE)
- El diccionario personal. (CE)

CE: Cuaderno de ejercicios

Unidad 6 De compras EN ESTA UNIDAD VAMOS A ...

- Elegir un regalo para un amigo o una amiga.

Competencia pragmática

1. Competencia funcional.

- Describir prendas de vestir: color, material, talla.
- Valorar y comparar cosas.
- Informarse sobre la existencia y el precio de prendas de vestir y calzado.
- Realizar compras de ropa y otras cosas.
- Hablar sobre lo que uno ha hecho/hizo ayer, el año pasado...
- Hablar de planes y proyectos.

2. Textos

- Etiquetas de la ropa.
- Catálogos, anuncios de ofertas, folletos promocionales.
- Conversaciones informales.
- Textos informativos.
- Cuentos populares.
- Textos escolares.

Competencia lingüística

1. Competencia léxico-semántica.

- Léxico referido a ropa, calzado y objetos personales.
- Los colores.
- Léxico referido a material, forma, dibujos.
- Números cardinales del 100 en adelante.
- Adjetivos relativos al modo de vestir.

2. Competencia fonético-fonológica

- Pronunciación de la [p] y la [b]

3. Competencia ortográfica.

- Grafemas correspondientes a [p] y [b]: p, b, v.

4. Competencia gramatical

- La comparación.
- El superlativo absoluto y relativo.
- Pretérito indefinido.
- Ir a + infinitivo.
- Marcadores temporales: esta tarde / noche, el fin de semana próximo, el año / mes / la semana ..., que viene, dentro de dos semanas, este verano...

Competencia sociolingüística

1. Registro

- Expresiones coloquiales para referirse al dinero: pasta...
- Expresiones juveniles para expresar cantidad: mogollón de..., montón de...
- Otras expresiones juveniles (finde, ...)

Competencias generales

1. Conocimiento sociocultural.
 - Las tallas de ropa y el calzado.
 - El dinero español.
 - Formas habituales de pago en los comercios españoles.
2. Consciencia intercultural.
 - Diferencias y similitudes con las tallas de ropa y calzado.
 - Diferencias y similitudes entre el comercio en distintos países y los sistemas de pago.

Competencias lingüística académica.

- Los adjetivos en textos literarios.
- España: fechas históricas y datos geográficos.
- La línea de tiempo.
- El resumen.
- **Los viajes comerciales en la Edad Media.**
- Comparación de datos estadísticos. (CE)
- Interpretación de gráficas. (CE)
- Esquema de léxico. (CE)
- El diccionario personal. (CE)

CE: Cuaderno de ejercicios

Para el refuerzo de la interacción oral, con cierto alumnado que presenta una evolución más rápida y/o mayor capacidad de trabajo, utilizamos también listas de frases modelo extraídas del texto Español 2000 que el alumno debe ir interiorizando a modo de pregunta respuesta para mejorar su capacidad de interacción. Este material debe trabajarse preferiblemente a lo largo de la semana con compañeros españoles del aula (alumno acompañante), familiares o cualquier otro que se considere idóneo durante la semana.

Los contenidos que aquí se trabajan son redundantes con los que cubren la programación principal e incluso van más allá en las lecciones finales pero resultan muy convenientes para que el alumno interiorice las transformaciones gramaticales necesarias y la conjugación de los verbos sin necesidad de pensar en la gramática cuando interacciona verbalmente. Hacemos uso de este material para practicar de forma hablada. Aunque se les permite escribir las frases modelo deben asumir que habrán interiorizado lo que se desarrolla en cada lección las respuestas se produzcan de manera más o menos inmediatas sin necesidad de tener que detenerse demasiado a pensar.

Lección 1: ¿Quién Eres?

Trabaja el uso de el verbo ser en presente de indicativo.
Frases afirmativas y negativas.

Lección 2: ¿De dónde eres? ¿Cómo eres?

Verbo Ser
Concordancia género/número de sustantivos y adjetivos.
Países, nacionalidades y gentilicios.

Lección 3: ¿Qué es? ¿Cómo es?

Formular preguntas para respuestas dadas.
Descripción.
Identificación.

Lección 4: ¿Cómo estás? ¿Dónde estás?

Frases singular/plural.
Descripciones.
Ser/estar.

Lección 5: Esta es mi casa.

Transformación de oraciones.
Uso de los demostrativos.
Adjetivos posesivos.
Relaciones de parentesco.

Lección 6: ¡ Qué calor hace!

Usos de mucho y muy.
Los numerales: sumas y multiplicación.
Construya frases contrarias.

Lección 7: ¿Adónde vas?

Conjugación verbal.
Utilización de qué/quién
Sustitución del pronombre personal.

Lección 8: En el restaurante.

Conjugación verbal.
Substitución del complemento directo e indirecto por los pronombres personales.

Lección 9: ¿Dónde vives?

Conjugación verbal.
Utilización del pronombre reflexivo.
Contestaciones afirmativas y negativas.

Lección 10: ¿Qué estás haciendo?

Uso de estar + gerundio.
Uso de estar + gerundio + pronombre personal.
Uso del pronombre posesivo.

Lección 11: ¿Qué podemos hacer?

Uso del futuro
Uso del pronombre indefinido.
Cambio de la negación.

Lección 12: En el médico.

Formación de imperativo.
Imperativo + pronombre.
Uso del imperativo negativo.

Lección 13: De compras.

Sustitución de sustantivos por formas del pronombre personal.
Formación del comparativo.
Formación del superlativo.

Lección 14: En el aeropuerto.

Tener que.
Deber + infinitivo.
Uso de preposiciones temporales.

Lección 15 Cuando yo era niño.

Uso de las preposiciones.

Formas del pretérito Imperfecto.

Usos de que y qué.

Lección 16: En el Hospital.

Formas del pretérito indefinido.

Pronombre relativo.

Pronombre interrogativo.

Lección 17: ¿Qué tal el viaje?

Respuestas con utilización de pronombres personales.

Conjugación del pretérito indefinido.

Sustitución del complemento por el pronombre interrogativo.

Lección 18: El tráfico en la ciudad.

Conjugación del pretérito perfecto.

Contestación negativa con el perfecto + pronombre personal.

Usos de estar + participio.

Lección 19: En la comisaría.

Cuando + oraciones.

Uso de preposiciones.

Respuestas afirmativas con pronombre.

Lección 20: Una vuelta por la ciudad.

Usos del pretérito perfecto, indefinido en imperfecto.

Sustituciones por infinitivo.

Construcciones de antónimos.

Lección 21: La nueva casa.

Utilización del futuro.

Interrogación y futuro.

Usos de por y para.

Lección 22. Un viaje.

Conjugación del futuro perfecto.

Expresión de la probabilidad.

Formación del adverbio.

Lección 23: Juan escribe a su amigo Ricardo.

Conjugación del presente de subjuntivo.

Usos del subjuntivo.

Utilización del relativo.



Distribución temporal.

Es difícil establecer una temporalización fiable con un alumnado tan diverso debido a las similitudes o no de sus lenguas maternas con el español y también debido a distintos niveles de escolarización de base que presentan.

La siguiente es una propuesta optimista de los objetivos alcanzable por un alumnado que progresa y asimila con facilidad. En cualquier caso el ritmo se adaptará a los progresos individuales de cada uno de nuestros alumnos

El ritmo de cada alumno dependerá de cuanto hayan podido avanzar hasta la fecha presente y de las distintas capacidades de cada uno.

Para el alumnado que recibió atención en cursos anteriores, se comenzará con sucesivos test de repaso de contenidos previos, se propondrá el trabajo con material para subsanar las deficiencias encontradas y continuar a partir de las competencias desarrolladas en el curso anterior.

Primer trimestre Unidades 0, 1 2

Unidades 1-7. Primer trimestre (Para “Español 2000”)

Segundo trimestre. Unidades 3,4, 5.

Unidades 8-15. (Para “Español 2000”)

Tercer trimestre. Unidades 6

Repasos, ampliaciones y apoyos en materias ordinarias.

Unidades 16-23 (Para la propuesta de “Español 2000”)

(Ampliación y alumnos aventajados Español 2000 intermedio)

Evaluación

Recogemos aquí distintos aspectos relacionados con la evaluación desde la relacionada con el grado de adquisición de competencias específicas y generales por parte del alumnado hasta la de la propia programación, los tiempos en los que se realiza y los criterios aplicados y los instrumentos. También del conjunto de actividades que se llevan a cabo desde el aula de ATAL.

Carácter de la evaluación y referentes de la evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora. La llevamos a cabo de manera continua y global considerando el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias. Tomamos nota también de las actuaciones que funcionan mejor o peor para evaluar la propia práctica educativa y mejorarla en cursos sucesivos es por tanto formativa tanto para el alumnado como para la propia práctica docente. (Formulario google classroom

sobre la valoración de las distintos materiales y actividades que los alumnos han encontrado de más utilidad y/o agrado)

El carácter formativo es especialmente relevante en las aulas de ATAL en las que los alumnos no se califican de manera numérica pero si recibirán evaluaciones objetivas y cualitativas de su evolución. No se aplican por tanto criterios de calificación ni promoción pero si criterios e instrumentos de evaluación que permitan dar a conocer el grado de evolución en el programa propuesto. Se impulsará el uso del portfolio y el portfolio electrónico. electrónico como instrumento de autoevaluación del grado de adquisición de las distintas destrezas (escuchar, leer, hablar, escribir). De forma reiterada hacemos que el alumno se haga consciente, a la vista del índice de contenidos de las unidades trabajadas de cada uno de los elementos que todavía no domina o que debe repasar para mejorar.

En la relación de unidades didácticas se muestra nuestra concreción de competencias específicas y los criterios de evaluación asociados que permiten determinar el grado de desarrollo de las mismas basadas en las recomendaciones del Marco Europeo de las lenguas y su adaptación al entorno del alumnado de secundaria. Se corresponden también con los estándares de aprendizaje evaluables relacionados.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El principal instrumento de evaluación será la observación del alumno en el aula, el grado y corrección en el cumplimiento de las tareas y las interacciones en el aula relacionadas con las competencias específicas en desarrollo. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, presentaciones, interacciones orales, portfolio europeo de las lenguas, verbalización de aprendizajes a la vista del índice de la programación que tendrán además un carácter motivador para la consecución de los objetivos.

En los informes para las sesiones de evaluación trimestrales se presentan documentos con indicadores de logro para diferentes aspectos del desarrollo de las distintas destrezas lingüísticas a propuesta de área de interculturalidad de la delegación de Málaga.

Para la mejora de la práctica docente se encuestará a los alumnos respecto a las actuaciones que han considerado más beneficiosas y menos efectivas así como sugerencias que al término del curso se reflejarán en la memoria del programa de ATAL.

En la actividad diaria se plantean microsituaciones de aprendizaje que deben resolverse poniendo en práctica las competencias que estamos desarrollando en nuestro alumnado.

Sesiones de evaluación continua o de seguimiento y ordinaria.

En cada una de las sesiones de evaluación continua y ordinaria oficiales se proporcionará un informe individual del alumno con observaciones e indicadores de logro en relación a su

evolución. En el último trimestre se valorará la posibilidad y/o conveniencia de que el alumno pueda continuar en el programa un segundo curso.

En las sesión de evaluación se acordará que información trasladar a los padres, madres o quién ejerza la tutoría legal del alumno de manera que puedan implicarse e incidir en la mejora del proceso de aprendizaje del alumno. Desde el aula de ATAL no se ofrece una nota numérica, sino un informe. El tutor según los acuerdos de la sesión de evaluación decidirá la información a trasladar a las familias.

Evaluación inicial.

Se evalúa inicialmente al alumnado que pudiese necesitar formar parte del aula de ATAL. Para ello se considerará la documentación de ATAL de cursos anteriores o así como las peticiones provenientes de los tutores de las distintas unidades, la información que se nos traslade desde el departamento de orientación y la directiva del centro. Se está muy pendiente de las nuevas matriculaciones que puedan producirse a lo largo del curso. Se informa al resto del profesorado sobre el alumnado que participa en el programa y el nivel de competencia lingüística. Los criterios de evaluación empleados para determinar los niveles recogidos en la normativa de ATAL son los siguientes:

NIVEL 0.

Decimos actualmente que un alumno está en un Nivel 0 de uso de la lengua castellana cuando muestra "ausencia de conocimientos de español".

De acuerdo con las orientaciones del Marco de Referencia Europeo (MRE), podríamos traducirlo como el grado anterior al NIVEL A1:

- a) Comprensión auditiva: "No reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad".
- b) Comprensión de lectura: "No comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos".
- c) Hablar: Interacción Oral: "No puede participar en una conversación, por sencilla que sea".
- d) Expresión oral: "No utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce".

NIVEL 1. "Ciertas nociones de español, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases".

De acuerdo con las orientaciones del Marco de Referencia Europeo (MRE) podríamos traducirlo por el NIVEL A1:

- a) Comprensión auditiva: "Reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad".
- b) Comprensión de lectura: "Comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos".
- c) Hablar: Interacción Oral: "Puede participar en una conversación sencilla para expresar lo que quiere decir, siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas. Plantea y contesta preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales".
- d) Expresión oral: "Utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce".
- e) Expresión escrita: "Es capaz de escribir una postal corta y sencilla para felicitar. Rellena un formulario con sus datos personales y su dirección a propuesta del profesorado".

NIVEL 2. "Dificultades en español, especialmente en lectura y escritura".

Este nivel podría asimilarse al NIVEL A2 del Marco de Referencia Europeo:

- a) Comprensión auditiva: "Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (familia, compras, residencia, empleo). Es capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos".
- b) Comprensión de lectura: "Es capaz de leer textos muy breves y sencillos. Sabe encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos, como anuncios publicitarios, prospectos, menús, horarios y cartas personales cortas".
- c) Hablar: Interacción Oral: "Puede comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Es capaz de realizar intercambios sociales breves, aunque por lo general, no puede mantener la conversación por sí sola". "Habla con los otros integrantes del grupo o con su compatriota, pide cosas en secretaría o lleva pequeños comunicados entre clases, solicita fotocopias explicando las páginas y con qué profesor se encuentra en el momento".
- d) Expresión oral: "Utiliza un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, cómo es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual".
- e) Expresión escrita: "Es capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas. Puede escribir cartas personales sencillas; por ejemplo, un agradecimiento, un párrafo cariñoso a un compañero de clase, etc.

NIVEL 3: "Conocimientos de español suficientes para seguir el currículo". (Alcanzado este nivel el alumno deja el programa de ATAL)

El Nivel 3 agruparía los restantes NIVELES B1, B2, C1 y C2 del Marco de Referencia Europeo:

Una persona que supere este nivel se caracteriza por:

- a) Comprensión auditiva: "Comprende las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o la clase, del tiempo de ocio, etc. Comprende la idea principal de un programa de televisión o radio si el tema le interesa o es de su mundo (escuela, ocio,...), si el personal del programa habla claro, despacio y con vocabulario asequible".
- b) Comprensión de lectura: "Comprende textos redactados en una lengua de uso habitual o relacionada con la escuela. Comprende la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales".
- c) Hablar: Interacción Oral: "Se desenvuelve en casi todas las situaciones que se le presentan cuando viaja o se encuentra donde se habla esa lengua. Puede participar espontáneamente (sin sugerencia del profesorado) en una conversación que trate temas cotidianos, de interés personal o de su vida diaria (escuela, familia, aficiones, su último viaje, una noticia de actualidad, etc.)".
- d) Expresión oral: "Enlaza frases de forma sencilla para describir experiencias y hechos: sueños, proyectos, ideas, etc. Explica y justifica sus ideas y proyectos con sencillez. Cuenta una historia, el argumento de una película o libro y describe sus reacciones y pronos".
- e) Expresión escrita: "Es capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que le son conocidos o de interés personal. Puede escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones".

Evaluación a la finalización de cada curso.

Al término del curso, para las sesiones de evaluación ordinaria se entregarán informes de evaluación pertinentes. En caso de considerarse necesario se procurarán si son factibles las gestiones necesarias para solicitar a la inspección la continuidad en el programa.

Materiales y recursos didácticos.

Texto de la editorial Anaya Español 2ª Lengua Educación secundaria, de los autores Felix Villalva y Maite Hernandez.

Nos Iniciamos en el Español. De la editorial Aprender.

El español para [tod@s](#). De la editorial Aprender.

El español para [tod@s](#) cuaderno de trabajo. De la editorial Aprender.

Metodo Prisma nivel inicial A1+A2.

Metodo Prisma nivel intermedio B1+B2.

Cuadernos de lectoescritura para ciudadanos y ciudadanas del mundo.

Materiales Meduco:

Aula Virtual del instituto Cervantes. (en la medida de lo posible).

Ejercicios online de AVETECA del instituto Cervantes:

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/actividades_ave/aveteca.htm

<https://videoele.com/>

Web de “Español para Extranjeros” de Aurora Patric Nieto: (requiere navegador que permita flash) <http://www.aurora.patrick-nieto.fr/>

Web www.ver-taal.com muy buena en vocabulario ejercicios de gramática, verbos, canciones, videos de contenido cultural, actualidad, películas.

Web Español con Carlitos. <https://www.knm.fi/babelnet/main.htm>

Web Leo lo que veo. <http://www.leoloqueveo.org/actividades.htm>

<https://aprenderespanol.org/>

Recursos del CAREI : <http://www.carei.es/>

Vocabulario en Español → <https://www.languageguide.org/espa%C3%B1ol/vocabulario/>

Actividades de lectoescritura comprension gramatica <http://www.ceip-diputacio.com/CI1r12n/CASTELLA/catellaCI.htm>

Aula de educacion permanente →

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?espanol>

Contenidos de distintas asignaturas y juegos relacionados. <https://www.cerebriti.com>

Contribución a la adquisición de las competencias clave.

La labor que desde el aula de ATAL llevamos a cabo contribuye al desarrollo varias de las competencias clave aunque tiene relación mucho más directa con la “Competencia en comunicación lingüística” de la que se hace un desglose pormenorizado en competencias específicas para el aula de ATAL en cada una de las unidades didácticas.

En la medida en que el alumno aprende el vocabulario y las expresiones necesarias para desenvolverse en el resto de materias y ámbitos, también contribuimos al resto de competencias más relacionadas con ellos. “Competencia matemática y en ciencia y tecnología” en la lectura de expresiones matemáticas. También en la “Competencia digital” sobre todo en el uso de los diferentes recursos online y actividades TIC que realizamos. Trabajando en la comprensión y traducción de menús de uso habitual en la mayoría de las aplicaciones informáticas cuando se usan en el aula. En muchos casos cuando detectamos que nuestro

alumnado no dispone de ordenador en casa y no tiene las mismas oportunidades que otros compañeros en el uso de las TIC procuramos desde el aula de ATAL que se desenvuelvan mejor con estas herramientas y sepan usarlas también para superar la barrera que supone la falta de dominio del idioma. Por tanto también se trabaja la “Competencia personal social y de aprender a aprender” sobre todo facilitando estrategias para abordar las dificultades que se presentan en el resto de materias sin tener tiempo a veces más que para apoyos puntuales que no cubren en la mayoría de los casos todas las necesidades del alumno. Continuamente se hacen en clase referencia a las diferencias culturales, costumbres, normas entre las distintas nacionalidades presentes en el aula y se les prepara para la integración en nuestra sociedad y para la valoración y difusión de su propia identidad cultural. Cada una de las unidades de la programación aproxima y enseña un aspecto de la cultura española y plantea el contraste con las diferentes culturas de los alumnos de la clase.

“Competencia personal, social y de aprender a aprender”. Desde un aspecto del lenguaje funcional, animamos a nuestro alumnado a valerse por sí solo afrontando situaciones desde las más cotidianas como pedir material en conserjería, hasta asistir a sus familiares para desenvolverse en nuestra sociedad, en el médico, formalizando papeles con el ayuntamiento, gestionando peticiones de beca, o la participación en pruebas libres para acceso a ciclos o el graduado en educación secundaria, etc.

Forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal.

Estos están integrados como parte de la educación en valores está presente de forma específica en los contenidos de las diferentes materias. En tanto que prestamos apoyos específicos para que nuestro alumnado pueda adquirir las competencias y los diversos saberes que se reciben desde todas las áreas también participamos en la difusión y promoción de estos temas entre nuestro alumnado. No obstante entre todos los que que la normativa cita podemos destacar por estar presentes en las unidades didácticas propuestas bajo los apartados de “Competencias generales: Conciencia intercultural”. En ellos se hacen referencias a:

- Toma de conciencia sobre los problemas que afectan al mundo globalizado, pobreza, causas de la emigración, desigualdad entre personas pueblos y naciones
- Fomento de valores de respeto, tolerancia convivencia y reconocimiento de las distintas naciones al desarrollo de la humanidad.
- Fomento de valores la igualdad efectiva entre sexos .

- Fomento del civismo y el respeto por el estado de derecho y otras normativas como las de tráfico, seguridad vial, etc.
- Otros como la Educación del consumidor y la educación vial Educación vial o la Cultura andaluza aparecen en los contenidos de las unidades didácticas. También prestamos especial atención a que nuestros alumno no se queden al margen, por desconocimiento o dificultades en la comunicación de los programas que se ofrecen en los centros para atender a los alumnos en cuanto a
- Educación para la salud y
- Educación sexual.

Metodología.

La metodología a seguir comienza por crear un clima de confianza y afectivo que permita a nuestros alumnos, en un clima de respeto mutuo sentirse lo suficientemente cómodos para expresar sus inquietudes. Prestamos mucha atención en dar a entender al alumno que somos conscientes de las dificultades a las que se enfrenta, pero que al mismo tiempo estamos ahí para ayudarlo y procurar sacar de él lo máximo posible.

Predomina la metodología interactiva y cooperativa. Roll playing, gamificación (sobre todo material para trabajar en grupo o en pareja en el que se deben poner en práctica las competencias específicas en desarrollo)

Cada nueva unidad suele presentarse con una más o menos breve exposición o lectura que en muchas ocasiones se va interrumpiendo para indagar los conocimientos previos del alumnado sobre los nuevos contenidos (vocabulario, frases, contextos de uso, contenidos de carácter cultural, ...) y al hilo de esa introducción se proponen actividades y ejercicios interactivos e individuales que posteriormente se corrigen en grupo.

Por tanto, las clases se hacen de la manera más participativa posible invitando a la interacción hablada y aprovechando cualquier situación que despierte el interés para enlazar con los contenidos propios del aprendizaje de la lengua o cualquiera de las materias del currículo por las que el alumno muestra interés sobre todo en las que con un poco de apoyo y comunicación con sus profesores tiene más garantías de superar.

En otras ocasiones, actuamos bajo el paradigma de la clase invertida (flipped classroom). Se propone algún material videográfico para su visionado en casa y en el aula practicamos con actividades, juegos, interacciones en las que se desarrolla lo que ha sido abordado previamente en casa.

Procuramos ofrecer una gama de actividades diferentes para poder responder mejor a las distintas inteligencias y estilos de aprendizaje presentes en el aula siguiendo los principios del Diseño Universal de aprendizaje (DUA).

Tratamos de relacionar en lo posible las actividades de aprendizaje con las situaciones cotidianas en las que el alumno tiene necesidades de comunicación procurando que los aprendizajes sean lo más significativos posible.

Hacemos lecturas dialógicas, y cualquier posibilidad de “gamificación” que contribuya a la motivación y el afianzamiento de la competencia lingüística y la consecución de los objetivos propuestos.

Interactuamos directamente con cada uno de nuestros alumnos ofreciéndole material para trabajar durante el resto de la semana, corrigiendo el trabajo anterior y evaluando los progresos realizados con material específico de ATAL. En otras ocasiones, cuando la actividad propuesta desde el aula ordinaria resulta especialmente conveniente o relevante, apoyamos en la comprensión y realización de las actividades ordinarias de clase.

Medidas de atención a la diversidad.

El recurso de ATAL ya supone una medida de atención a la diversidad, no obstante, también tenemos que atender a la diversidad de nuestro alumnado.

La atención en un grupo reducido permite una atención más individualizada, partiendo para cada alumno tras la evaluación inicial de sus conocimientos previos y teniendo en cuenta para cada uno de ellos sus capacidades de aprendizaje en función de su situación personal, carácter, cultura de origen, capacidad de relación en interacción y cualquier otra diferencia física o cognitiva que pueda presentar. En algunos casos podemos decidir proponer el trabajo con actividades y o materiales diferentes que se adecúen mejor a diferentes estilos de aprendizaje incluso para alumnos con el mismo nivel de competencia lingüística.

Se apoyará atendiendo las dificultades de nuestro alumnado en las actividades ordinarias de clase (en los casos en que puedan ser abordadas) y en otros casos ofreciendo otros materiales específicos que se comienzan a trabajar en el aula junto al profesor de ATAL pero que deberán ser abordados el resto de la semana, en casa, PROA, o durante las clases de las materias ordinarias en las que el profesor lo estime conveniente.

Integración de las TICs.

En la medida de lo posible se hace uso continuado de las TIC, Estamos acondicionando un aula para poder disponer de proyector y ordenador (de momento un portátil que cogemos cada vez que se necesita). Está previsto el uso de materiales online, audios, videos, canciones , materiales interactivos, cuadernos de liveworksheet, Etc.

En muchos casos se recomienda a los miembros del equipo educativo que permitan a nuestros estudiantes el uso de traductores automáticos u ordenadores para poder abordar con mayores garantías de éxito los enunciados de las tareas y poder acercarse al ritmo de trabajo del resto de la clase.

Esperemos que no tengamos que sufrir otra situación de confinamiento parecida a la provocada por el Covid-19. En cualquier caso tendremos preparada la posibilidad de continuar el proceso de enseñanza con recursos online. Para que nuestro alumnado se inicie en el uso de los materiales online y plataformas como google classroom reservaremos en la medida de lo posible algún aula TIC para garantizar estas competencias.

Integración de la Coeducación.

Tenemos siempre presentes estos temas que son un motivo recurrente cuando abordamos contenidos reflejados en la programación en los apartados “Competencias generales-> Consciencia Intercultural” tal como hemos mencionado en el apartado dedicado a los contenidos de carácter transversal.

Programación de actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral

No participamos directamente en ningún plan general de lectura del centro que está organizado a nivel global por cursos y horas rotativas que reparten la responsabilidad entre las horas de las distintas materias. Para favorecer que nuestros alumnos que por su perfil de nivel 0, 1, 2 de competencia lingüística que difícilmente pueden disfrutar de los textos propuestos recomendamos en caso necesario libros de contenido graduado según el marco europeo de las lenguas que se adapte al nivel de nuestros alumnos o también la posibilidad de hacer algunas de las lecturas en su propio idioma. El caso ideal será encontrar propuestas bilingües en español y el idioma del alumno, pero sabemos que en la mayoría de las ocasiones no es posible.

Desde nuestro aula de ATAL, desde los niveles más iniciales prestamos atención también a la mecánica de la lectura trabajando frecuentemente con canciones que debido al ritmo les obliga a adquirir mayor destreza y velocidad y los obliga a leer y pronunciar en voz alta. Si tiene buena acogida interpretamos frecuentemente canciones acompañadas con guitarra y las trabajamos a todos los niveles.

Rascayú (por Halloween), Volando voy (Kiko veneno por el día del flamenco o en día de Andalucía, La puerta violeta de María Rozalem por el 25 de Nov día contra la violencia de genero, ...)

Conforme aumenta su nivel de comprensión se les anima a abordar lecturas graduadas. Una buena propuesta con actividades puede verse en la web del Instituto Cervantes en <https://cvc.cervantes.es/aula/lecturas/>

Actividades complementarias y extraescolares.

Es más complicado organizar y/o participar en actividades extraescolares cuando se asiste al centro tan solo uno o dos días. A veces cualquier pequeño proyecto se eterniza. También dificulta y desanima la situación de inestabilidad en que se modifica la plaza de ATAL en una o dos ocasiones durante el curso teniéndote que adaptar a los nuevos centros.

Con la incorporación al centro el 7 de marzo no hay previsto más que formentar la participación de nuestro alumnado a las que estén ya organizadas en el centro y colaborar en la medida de lo posible para que podamos sumarnos desde el aula de ATAL a estas iniciativas.

Mostramos nuestra disposición a participar de la manera más conveniente posible en las distintas celebraciones de efemérides que se promuevan desde el centro desde Escuela Espacio de Paz o el Plan de Igualdad.

Si la situación lo permite siendo mis alumnos de diferentes grupos desearía hacer al menos alguna salida a algunas partes de la ciudad (Mercado central, Centro de la ciudad y desembocadura del Guadalhorce) relacionadas con las unidades 4 y 6 de la programación.

Motivamos y tratamos de participar y/o que nuestro alumnado participe en las actividades propuestas en el centro desde el DACE.

Indagamos posibles trabajos en grupo, aprendizaje basado en proyectos o situaciones de aprendizaje conjuntas que desde las distintas asignaturas se proponen a los alumnos para ver en qué medida pueden adaptarse mejor a nuestro alumnado y/o como nuestro alumnado puede abordarlas por ejemplo ayudándolos en la preparación de la exposición de productos finales de dichos trabajos.

Alumnado atendido en el programa.

El alumnado atendido en el programa se refleja en el documento que desde el área de interculturalidad de la delegación de Málaga se nombra como Anexo I y se envía periódicamente a la delegación de Málaga. Resumimos aquí el contenido de su última actualización:



Se atiende a un total de 11 alumnos de los cuales 7 se han incorporado este curso por primera vez a nuestro sistema educativo, y 4 de ellos están autorizados para continuar siendo atendidos en su segundo curso de estancia en nuestro sistema educativo. En el caso de estos alumnos solo contaron con el recurso de ATAL desde marzo del curso pasado.

Dos de las alumnas de reciente incorporación proceden de un centro de Eslovaquia en el que estudian español como segunda lengua y se prevé que tras unos meses de adaptación puedan pasar atenderse de forma esporádica para apoyarlas en tareas específicas o abandonar definitivamente el programa.

Se atiende a los alumnos los jueves de primera a 4ª horas divididos en dos grupos durante 2 horas cada grupo.